COMERCIO DEL PLATA

El Comercio del Plata se publica en la imprenta que lleva su nombre, calle de la Victoria, Nº. 87.—La Suscricion es de treinta pesos por mes, pagando adelantado los suscritores de afuera.—La recaudacion se hará por la persona autorizada para ello y en la oficina diario. En ella se reciben avisos hasta las 6 de la tarde del di[a] anterior, pagando 5 pesos no pasando de ocho líneas en castellano; por los que pasen de esa estension, se cobrará un aumento módico.—El importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—En la seccion—Publicaciones Solicitadas—se insertaran unicamente las que no infrinjiendo las disposiciones de la ley, guarde el de[coro] coro público.—La redaccion se reserva siempre el derecho de desechar las que no juzgue deber admitir, y nunca es responsable de las opiniones emitidas en las que publique—Estas inserciones se abonarán anticipadamente, segun su estension.—El diario se vende únicamente en su oficina.—Precios de los número sueltos, 3 pesos

ALMANAQUE.

HOI—Nuestra Sra. de la Paz y San Timoteo obispo y mártir.

Pasa el sol por el Meridiano de Buenos Aires.

1.º de Enero—	12h	3'	37"
15 "	"	12	9'	32"
31 "	"	12	13'	41"

VARIEDADES.

LA JAMONA.

(TINTAS PARA UN RETRATO.)

Buscad un terreno sazonado, si quereis que sea feraz; buscad una mujer que haya tenido tiempo de apreciar las flaquezas de su sexo, si quereis hallar en ella los regalados tesoros del amor y de la felicidad, depurados en el crisol de la esperiencia.

Os veo sonreir, pero no importa: todas las grandes verdades han arrancado una sonrisa á la humanidad. Os veo sonreir, y os oigo decir entre dientes: "Como! la juventud, la belleza y la frescura nos cercan por todas partes; el amor nos brinda flores jentiles y tempranas, pimpollos que embriagan con su perfume, y ¿quereis que no lleguemos á ellos hasta que el viento del otoño los doble sobre su tallo?"

¡Basta! Atajad ese flujo de incoherencias; y toda vez que sois materialistas y aficionados á los similes campestres, decidme: ¿no os agrada cojer la fruta del árbol cuando va á desprenderse de la rama?—Pero una fruta, me objetareis, es una fruta, y una mujer es una mujer."

Ah! que mal seguis la inmensa y misteriosa cadena que eslabona todas las cosas de este mundo! Una mujer es una fruta, y es preciso cojerla en sazon. Todo lo que en este bajo suelo ha llegado á merecer el dictado de esquisito, ha necesitado recorrer su periodo de juventud insipida, aceda ó laboriosa. Las grandes conquistas de la humanidad, antes de ser verdades fecundas, han sido embriones enjendrados por el tiempo, fecundados con sangre ó sazonados al sol de la intelijencia. El espíritu como la materia necesita el tránsito del tiempo para llegar á su apojeo y el apojeo de las cosas de este mundo está mas cerca de la muerte que de la vida. El tiempo es la razon, y se cobra ampliamente su trabajo: sazona á trueque de matar en breve....

VI.

La jamona, pues, es la mujer sazonada: la mujer en su mayor grado de desarrollo físico y moral; la mujer amaestrada por la esperiencia y la madurez, en el desempeño de la mision que Dios le ha confiado.

La Venus de los gentiles no es una niña: es una matrona, y en ella han representado el tipo perfecto de la belleza física.

Pues si la perfeccion de las formas exije el mayor grado de desarrollo, estéticamente hablando, el axioma es mucho mas trascedental y mas cierto en el órden moral.

En la jamona están, pues, completamente desarrollados los instintos femeniles; y como el tiempo no pasa en vano, la ha iniciado en los secretos mas recónditos del corazon del hombre. El deseo, instintivo en la mujer, de reinar en el mayor número posible de corazones, aunque solo sea para exijirles un tributo efímero de incienso, no existe ya en la jamona.

Las fuerzas que dá la juventud y la frescura, y que suelen perderse en estériles escaramuzas, han disminuido sensiblemente. La jamona lo sabe, y recoje las que le quedan para dirijirlas á un punto determinado; y semejante al atleta en decadencia, cuyo vigor seria poco para vencer muchos enemigos á la vez, pero sobrado para arrollar á uno solo, la jamona tiene brios suficientes para avasallar el corazon de un mortal escojido.

¡Y que amor el de la jamona! Nada de crisis espasmódicas, de celos caprichosos, de palabras hoi exaltadas y ardientes, mañana lánguidas y perezosas: nada de juramentos exajerados, de susceptibilidades vidriosas, de ímpetus inmotivados; de caprichos juveniles.

El amor de la jamona es apacible sin monotonia: porque lo es á la manera de un rio sosegado que arrastra en su corriente variados objetos. Para hacer la existencia agradable al que en ella pone su amor, la jamona tiene recursos inmensos, inspirados por el conocimiento profundo del corazon del hombre.

Su amor no abrasa como una hoguera, cuya llama inquieta chisporrotèa, calienta y abriga como el tibio rayo del sol.

El amor de la jamona tiene mucho, en sus manifestaciones, del sentimiento sublime que Dios ha puesto en el corazon de la madre; porque lo jamora sabe que el amor de la madre es el primero de todos los amores, y que el corazon del hombre, en el que este sentimiento ha dejado huellas indelebles, no puede menos de responder à él cuando le sea análogo.

Sumad ahora el amor de la madre y el de la mujer, fundidlos en uno, y decidme si el mortal que sea objeto de ese sentimiento esquisito, no es el mas venturoso de los mortales.

VII.

Ya podreis inferir que no os hablo de la jamona en jeneral, y que todo lo que digo tiende á llamaros la atencion acerca de un tipo de mujer que me inspira simpatias.

Asi, la jamona no es la mujer vulgar.

Es el bosquejo de la mujer bien organizada, moral y fisicamente; porque no pretendo hacer una condensacion filosófica. Es un tipo de jamona á mi gusto, escojido entre las jamonas.

No os hablo de una mujer de treinta años, de fisonomia vulgar, de entendimiento boto, y de hábitos prosaicamente caseros.

No os hablo de una jamona verde, que pretende rivalizar con las niñas por el aderezo esterior.

No os hablo de ninguna jamona impaciente y mal avenida con los años que han pasado por encima de sus galas primaverales, trayendo consigo el otoño para agostarlas y no la hoz para cojerlas.

No os hablo de la jamona dotada por la naturaleza, que promueva en vano que se aperciban siquiera de que es jamona, sin tener en cuenta que, para la mayoria de los mortales, el atributo de la fealdad en la mujer, es una division capital que no admite accidentes ni subdivisiones.

No os hablo de la jamona sabia y redicha, que por reparar los desdenes del tiempo pasado y los desperfectos del fisico, pretende engalanarse con atractivos morales que no puede dar de sí su intelijencia limitada y baldia.

No os hablo de la jamona sentimental que pasa la vida enviando suspiros à los cuatro vientos, y poniendo los ojos en blanco, cada vez que las miran unos ojos negros; jamona la mas insoportable de cuantas visten luto por la integridad de sus hechizos; jamona con la cual no podeis hablar cuatro palabras sin que os engolfe otra vez en la prosa lánguida y altisonante de la *virjen de Underlach*, que tenian olvidada desde la niñez.

No os hablo tampoco de la jamona casada y con prole que, asi que mirais el mas crecido de sus hijos, se apresura á consignar que *la casaron* á los catorce años; ni de la que reparte sistemáticamente el tiempo entre la devocion y la galanteria, dispuesta á refugiarse en la primera para disimular los des ires de la segunda; ni de la que remeda la modestia pudibunda y el candor de una niña, y se muestra con ellas, en materias de moral, mas esplícita y conocedora de lo que conviene á la máscara que lleva.

En una palabra, yo os hablo de la mujer que os conviene á todos, de la mujer que puede labrar nuestra felicidad, de una mujer tal como el hombre la necesita para la práctica de la vida.

Dispensadme esta última frase.

La mujer ideal que enjendra nuestra imaginacion; ese dechado de perfecciones que solo puede existir entre los ánjeles ó en los sueños de la fantasia, nos daria un chasco solemne si pudieran realizar en este mundo.

Soñar no es lo mismo que vivir, y ese bonito y vaporoso fantasma de muger, solo serviria para un hombre dotado de los mismos atributos; es decir, para un fantasma soñado por otro fantasma, para un ánjel soñado por otro ánjel.

Ahora bien, hablando en buena fé, los hombres no somos ánjeles, ni estamos formados de brisa y vapor, aunque lo gustamos en abundancia. La fusion sería, pues, desemejante y monstruosa. Ya que somos hombres, es decir, espíritu y materia inseparables en esta vida, contentémonos con una mujer hecha á nuestra imájen, y con las flaquezas ó incorrecciones inherentes a nuestra apocada naturaleza.

El aroma de la juventud, la belleza, el candor, la elevacion del alma, y, puro sublime complemento, el amor apasionado ó inestinguible de la mujer que realice tan raras perfecciones, forman un conjunto de bienaventuranzas que á pocos hombres habrá cabido en suerte. Gracias que la Providencia nos depare reunidas algunas de esas cualidades inapreciables.

La juventud por ejemplo, y el conocimiento profundo del hombre y de los medios de darle la mayor suma de felicidad posible; si no son incompatibles, rara vez, por lo menos, llegarán á combinarse.

Unicamente una jamona bien organizada puede ofrecer sólidas garantias de suficiencia, relativamente al segundo punto.

VIII.

Réstanos hacer algunas importantes declaraciones.

1.ª Debo protestar á las niñas que no estoi vendido á las jamonas:

2.ª Puedo tambien asegurar, y creo que todas me creerán bajo mi palabra, que me agradan las mujeres jóvenes y bonitas:

3.ª Alli donde encuentre una niña primaveral que sepa querer como una jamona, y tenga los medios que á esta le inspira su madurez, para accidentar hasta lo infinito la felicidad del hombre, la ensalzaré hasta mas arriba del quinto cielo, y pondré á su disposicion mi pobre lira y la de todos mis amigos.

4.ª Si hay alguna mujer bonita y jóven que despues de esta satisfaccion continúe resentida conmigo, que me conceda una entrevista, completamente autorizada, y murmuraremos juntos de las jamonas.

Joaquin Garcia Cadena.

¡UN NERON VIVO EN INGLATERRA!

APELACION AL CORREJIDOR DE SOUTHAMPTON CONTRA EL SANGRIENTO ROSAS EL QUE VIVE EN LA QUINTA DE ROCKSTONE.

Carta dirijida á Eduardo Polk, Esq., correjidor de Southampton, por el Jeneral Juan T. O'Brien, oficial en el ejército libertador que dió la independencia á Montevideo, Buenos Aires, Chile, Perú y Bolivia.

N.º 31, South Street, Park Lane, Lóndres, Agosto de 1859.

Señor—

El elevado puesto en que sus talentos, sus virtudes y los bien merecidos votos de sus conciudadanos han colocado á Vd., es para mí una garantia de que una apelacion, pidiéndole que preserve á Southampton del deshonor y á sus habitantes de la contaminacion, no será considerada como una importuna carga impuesta al tiempo y atencion de Vd.

Estoi seguro que si se hubiese introducido clandestinamente en el puerto de Vd. un buque apestado, Vd. se mostraria agradecido al estranjero que le advirtiese con tiempo el peligro á que su ciudad se hallaba espuesta. Del mismo modo creo que no se disgustará Vd., si entre las muchas personas á quienes, bajo la denominacion de "refujiados politicos," la Inglaterra ofrece abrigo, se llama la atencion de Vd. hácia aquellos cuya carrera anterior los ha mostrado ser criminales tan atroces que ningun hombre de honor deberia tratarse con ellos, ninguna mujer virtuosa hablarles, ningun cristiano tener con ellos comunicacion.

La Inglaterra es el refujio de los reyes destronados, de los hombres de Estado desgraciados, de los politicos estranjeros chasqueados y desengañados; pero siendo así, jamas deberia convertirse en una especie de Santuario de *Whitefriars* donde los asesinos hallan abrigo, y los ladrones gozan en paz y seguridad el fruto de sus villanias. Si Neron hubiese sobrevivido al golpe mortal de un Epafrodito; si Marat hubiese escapado al puñal de una Carlota Corday, y si Robespierre se hubiese sustraido á su propio suplicio favorito, la guillotina, seguramente ningun ingles mantendria que la presencia de semejantes mónstruos debiera tolerarse en este país; al contrario, creo, señor, que Vd. opina, como debe opinar toda criatura, que donde quiera que estos mónstruos aparecen, su presencia debe escitar una unánime manifestacion de odio y repugnancia, y en sus oidos deberian resonar para siempre las execraciones de todo el jénero humano.

Apelo á Vd., señor, como el guardian, no solo del bienestar fisico de Southampton, sinó tambien protector de su estado moral; y, como tal, advierto á Vd. que vive actualmente en su jurisdiccion un hombre manchado con mil crimenes y crueldades; que en Rockstone vive un ser cuyas atrocidades como gobernante igualan á algunos de los peores actos cometidos por el Neron, y cuya carrera como gobernador de Buenos Aires fuè tan sangrienta, desapiadada y atroz como la de Marat y Robespierre durante el breve y sanguinario Reinado del Terror.

El mònstruo (pues tal probaré que lo es) cuya presencia como ocupante de Rockstone, en Southampton, denuncio ahora á Vd., es Juan Manuel Rosas, comunmente titulado Jeneral Rosas, y que fué durante algunos años *Gobernador de Buenos Aires.*

He comparado á Juan Manuel Rosas, el q' vive en Rockstone, á los mònstruos Neron, Marat y Robespierre. Estoi pronto á probar esta asercion, y *no es la primera vez que la hago.* Esta asercion la he hecho ya públicamente cuando estaba él ejerciendo su despótico poder en Buenos Aires, y lo repito ahora cuando está viviendo en Inglaterra; y estoi aqui para justificar mis palabras, pronto á encontrarme con él cara á cara, cuando al fin el malvado y sus víctimas están en un pié de igualdad entre sí.

Repito, señor, públicamente las acusaciones contra Juan Manuel Rosas que hice en el año 1845, en un panfleto que publiqué en Londres y que firmé con mi nombre (1).

Daré ahora el resúmen de algunas de las principales aserciones que entonces sostuve, y á él añadiré una nueva ilustracion de sus atrocidades que no he publicado antes.

He comparado á Rosas de Rockstone, en Southampton, con Neron. Vea Vd. ahora, señor si no me hallo justificado para hacerlo.

Uno de los crimenes cometidos por Neron fué el condenar á muchos mártires cristianos á ser quemados vivos, convirtiendo sus tormentos en placer y diversion para él y sus detestables cómplices. *El mismo crímen ha sido cometido por Rosas.* Copio para su informacion la asercion hecha en 1845. Cito del panfleto, fojas 46 y 47.

"D. Juan Equilas Martinez, hijo de un español, fué arrestado "por sospecha en Buenos Aires "(creo que la sospecha era infundada) de que era enemigo personal y político de Rosas; que "habia espresado abiertamente "su disgusto hácia Rosas como "Gobernador, y de que era *Unitario* [nombre dado á los partidarios del gobierno establecido "entonces en Montevideo.] De "estos crímenes, inesplicables en "la estimacion de Rosas, fué acusado, y por esto fuè condenado "á ser degollado, *mientras que su "cuerpo estaba vivo aun, fué colocado en un barril de alquitran, "al que se prendió fuego en el camino real*, el mismo camino por "donde era preciso que pasasen "los carruajes al ir á la casa de "gobierno, donde Rosas diò un "gran baile en la misma noche en "que se cometió este crímen."

Asi como Neron quemaba á sus víctimas vivas en el circo público de Roma, Rosas quemó el cuerpo vivo de su víctima Martinez en la calle pública de Buenos Aires.

El hombre que hizo esto vive en la quinta de Rockstone, en Southampton!

He comparado á este hombre con Neron. Veamos si se puede citar acerca de él otro hecho que prueba ser alguna cosa peor, mas abominable y mas detestable que Marat y Rospierre, con quienes lo he comparado antes. Ellos mataban sin remordimiento: asi lo hacia Rosas; pero este martirizaba á sus víctimas antes de acabar con ellas.

En demostracion de lo que digo *citaré de nuevo* la asercion hecha en el panfleto de 1845, y repetiré las palabras impresas en las pájinas 45 y 46 de dicho panfleto.

"Entre los asesinatos cometidos "bajo la direccion especial de Rosas, hubieron dos que causaron "gran sensacion en toda la América del Sud; á causa del terrible "é innecesario tormento á que se "sometieron las víctimas, y segundo, por ser esas víctimas sacerdotes, hombres cuya vida estaba consagrada al ejercicio de "los deberes relijiosos; y que eran "hombres sencillos y piadosos. "Estos infelices clérigos eran hombres ya de edad, y habian pasado de la juventud á la vejez en "las gradas del altar. Pertenecian "á la provincia de Còrdoba, y no "es improbable que, descubriendo "crimenes cometidos en su vecindad, habian denunciado á los "ofensores; que sabiendo que el "Evanjelio no respeta personas, "habian obrado segun sus preceptos, y asi se habien hecho onerosos á algunos de los secuaces de "Rosas."

"Nunca los he oido acusar de crímen alguno; pero conozco su castigo y, espantoso como es, debo narrarlo:

"Estos dos sacerdotes, don Felipe y don Manuel Frias, hermanos me parece, fueron traidos "presos de la provincia de Còrdova al campamento que Rosas habia establecido en *Santos Lugares*, y allí, sin ser sometidos á "juicio alguno, fueron condenados á muerte. Eran sacerdotes, "y Rosas dijo que, *como sacerdotes*, no serian muertos.

"Sus cabezas, que habian recibido la tonsura, sus manos, que "habian sido empleadas en ceremonias relijiosas que los católicos miran como las mas solemnes sancionadas por su Iglesia, "fueron por una burla cruel, tal "como solo un demonio podria "imajinarla, convertidas en los "medios que debian servir para "privar á estos hombres de su carácter sacerdotal. A los dos venerables, piadosos y encanecidos "clérigos se les desolló la corona, "dejando el cráneo desnudo y "sangriento; y luego la misma "operacion se les hizo en ambas "manos; y así, por horas enteras, "estos infelices quedaron retorciéndose en los mas crueles tormentos, hasta que al fin se les "hizo merced; ¡la merced de darles un balazo! Esto lo hizo Rosas abiertamente, à la faz de miles; pues los clamores de las miserables víctimas aterraron, me "parece, á todos, menos al que tuvo corazon para ordenar la ejecucion de semejante crímen."

Señor: el hombre que así atormentó à dos sacerdotes antes de matarlos, reside actualmente en lo quinta de Rockstone, en Southampton, y su permanencia allì se tolera!

Hasta ahora, señor, no he hecho mas que abrir la acusacion contra JUAN MANUEL ROSAS. Mi intencion es demostrar á Vd. que el hombre á quien se permite ocupar una mansion en la jurisdiccion de Vd., y que se muestra en público entre los conciudadanos de Vd., es demasiado infame, demasiado bajo, demasiado cruel y malvado aun para habitar la isla de Norfolk; peor que los peores criminales que las leyes violadas han espatriado del suelo ingles.

Confio en que Vd., señor, llegará á la misma conclusion respecto á este hombre, Rosas, cuando vea Vd. el *instrumento de muerte* que envio á Vd. con esta carta, y cuando le esplique *como* era usado por Rosas, y con qué *fines politicos* se empleaba.

Aquello que la bondad de un omnipotente y misericordioso Dios ha creado como medio de suministrar alimento al hombre, el diabólico injenio de Rosas lo pervertió, convirtiéndolo en instrumento para dar á sus pròjimos una horrible, inevitable y dolorosa muerte. Sabiendo, señor, que Vd. ha obtenido una alta reputacion por sus conocimientos mèdicos, me aventuro á asegurar que la muerte causada de este modo debe ser mucho mas espantosa que la del empalamiento.

Lo que Rosas convirtiò en *instrumento de muerte* es la cabeza del maiz, privada del grano. Como Vd. verá, está provista de una série de agudas puntas y ásperos cuadros, y la diabólica idea de Rosas fué introducir esta en los intestinos humanos, causando así innumerables heridas en el interior del cuerpo, heridas tan mortales, terribles y dolorosas, que creo no hay ejemplo de que una de las víctimas haya sobrevivido tres dias despues de ser atacada por el *Club de la Mazorca.*

La cabeza del maiz privada del grano se llama *Mazorca*; las personas que usaban este instrumento se designaban con el nombre de *Mazorqueros*, y el *Club de la Mazorca* tuvo por fundador la misma persona que está viviendo ahora en la jurisdiccion de Vd., y ocupa la quinta de Rockstone.

La carrera de este hombre, Rosas, puede narrarse aquí con brevedad. Es hijo de un hacendado, y fué botado ò huyò de casa de su padre estando muy jóven aun; se refujiò entre los indios, sobre quienes pronto adquiriò considerable influencia, pues los igualaba en crueldad y los sobrepujaba en perfidia. Con la ayuda de los indios y los gaúchos se apoderò del gobierno de Buenos Aires luego que murió Dorrego y fué derrotado Lavalle, y para afirmarse en el poder sacó de las cárceles los peores criminales y los organizò en una cuadrilla de asesinos. A estos hombres les diò el título de *Club de la Mazorca*, y ellos se comprometíeron, bajo juramento, á cumplir sus mandatos, que eran penetrar de noche en las casas de todos aquellos que él sabia ò sospechaba ser sus enemigos políticos, apoderarse de sus personas y luego, en presencia de sus familias, *por medio de la Mazorca*, darles la muerte.

Estas órdenes fueron ejecutadas. El terror se esparciò por todas partes donde el influjo de Rosas podia alcanzar. El número de *Mazorqueros* aumentó, y cuadrillas de asesinos se estendieron por las provincias de Córdoba, San Luis, Mendoza, Salta y Tucuman. Se ha publicado un libro titulado *Tablas de Sangre*, describiendo los crímenes de Rosas; y se calcula que el número de sus víctimas, las que perecieron á manos de los *Mazorqueros* solamente, asciende á muchos millares de personas; no todos hombres, debe observarse, pues el despiadado Rosas no perdonaba la debilidad de las mujeres ni la tierna edad de la infancia.

¡Y sin embargo este fundador del *Club Mashorquero*, este inventor de un nuevo suplicio, la *Mazorca*, se muestra diariamente en Southampton, y ningun hombre lo señala con el dedo, ninguna mujer se retira de él con horror!

No creo necesario, señor, repetir aquí lo que he publicado ya en 1845 con respecto al *Club de la Mazorca*, ni al asesinato de Maza el presidente del Congreso, amigo de infancia de Rosas; ni de la muerte del hijo de Maza; ni del tormento á que se sometian los hombres hasta que espiraban; ni de las personas lanceadas, ni de los que eran muertos á lazo; ni de la decapitacion con sierra en vez de hacha; ni del asesinato de una tribu entera de indios, desde los abuelos viejos hasta los niños de nueve años de edad etc., etc., etc.

No entraré aqui en estos detalles, ni en los del asesinato cometido en el Sur de Chascomus en la persona de un hombre, su mujer y tres niños, todos naturales de Escocia, y que fueron muertos porque el hombre, usando del derecho de un súbdito ingles, habia hablado de la espantosa crueldad de Rosas en los términos que merecia.

Paso por todo esto para dirijir la atencion de vd., y por vd. la de las señoras de Southampton, á uno de los mas recientes y peores hechos de Rosas como gobernador de Buenos Aires.

Ahora algunos años vivia en Buenos Aires una jóven, de orijen irlandes, una señorita O'Gorman, hija de padres mui respetables. Su belleza era tal que atraia universal admiracion, y de su inocencia supo aprovecharse un hombre que la indujo á abandonar la casa de su padre y huir con él á alguna distancia de la ciudad. El seductor de la señorita O'Gorman era por algun motivo desagradable á Rosas, y la señorita O'Gorman y su amante fueron, por su òrden, arrestados y traídos presos á Buenos Aires. *Ambos fueron condenados á muerte por Rosas;* el amante porque le era desagradable, y la señorita O'Gorman porque amaba á un hombre que á él no le gustaba. Cuando se condenó á muerte á esta bella é inofensiva criatura, estaba á punto de ser madre, y su única peticion al tirano fué que la prometiese vivir seis semanas mas, hasta que naciese su inocente hijo. *La peticion fué negada.* El amante, la querida y la criatura no nacida aun fueron muertos por òrden de Rosas.

Y el hombre que esto hizo se pasea diariamente, á pié ó á caballo, por las calles de Southumpton!

No hago presente como queja contra este hombre, Juan Manuel Rosas, el mal que me ha hecho á mí personalmente, cuando sin el mas leve motivo me tuvo preso é incomunicado durante seis meses y veinticuatro dias; que por medio de sus secuaces asoló mis tierras, destruyendo bienes del valor de veinticinco mil pesos, y atentando contra mi vida con el puñal de asesinos asalariados. De todo esto no me quejo á Vd. ni á ninguna de las autoridades inglesas; no les pido justicia por los males que me ha hecho á mí, súbdito inglés, ese hombre que vive ahora bajo la proteccion de las leyes de Inglaterra, pues sé que estas leyes no rijen respecto á crimines cometidos en pais estraño por un estranjero que ejercia autoridad en aquellos lugares.

El asesino de la señorita O'Gorman no debe temer que se pronuncie contra él, en Inglaterra, un verecdicto de asesinato premeditado. El organizador del *Club Mazorquero* puede estar seguro de que la mano del verdugo no caerá sobre su infame cabeza. Las leyes civiles y criminales de Inglaterra no pueden alcanzar á Juan Mamuel Rosas, ex-gobernador de Buenos Aires.

Pero hai en Inglaterra otro poder, no tan fuerte como la lei, pero frecuentemente mas eficaz que ella para el castigo de los criminales de estado: este poder es la OPINION PÚBLICA, y su gran justiciera LA PRENSA.

A nombre de vd, pues, Sr. porque vd. es el correjidor de Southampton, y Rosas vive en la jurisdiccion de Vd., denuncio este flagrante ultrajador de las leyes ante el tribunal de la opinion pública de Inglaterra, y lo acuso de inmensos crímenes y ofensas contra el cielo, la humanidad y la justicia.

(1) El título de este panfleto, publicado en 1845 en Montevideo, Buenos Aires y las provincias del Plata, es:
"Correspondencia con el gobierno inglés respecto á la guerra entre Buenos Aires y Montevideo, y la libre navegacion del rio de la Plata; "*con un apéndice detallando algunos de los actos cometidos por Rosas, Gobernador de Buenos Aires*; por el jeneral O'Brien. Londres: Impreso por Reynel y Weight, Little Pulteney Street, 1845."

FOLLETIN. (6)

UN ENCUENTRO VENTUROSO.

sigo mismo; que no concede á sus amigos sino el derecho de tributarles elojios, al paso que él los trata como enemigos mortales si se atreven á aventurar la mas inocente crítica; que no es, en fin, avaro de elojios para con sus parciales, ni economiza el incienso cuando los idolos á quienes lo dirije no tienen bastante talla para hacerle sombra.

El Sr. Cañahueca toma asiento, recorre la sala con miradas de superioridad, arréglase el cabello con la mano, toce majistralmente, levanta los ojos al cielo para invocar la musa inspirada, y dice:

Señores:

"Hemos reanimado el polvo de los siglos sepultados, hemos contribuido á una creacion nueva, y á semejanza de los pueblos de la antigüedad, que abrian un juicio para sus reyes despues de muertos, hemos juzgado las fuerzas intelectuales que constituyen la humanidad! Mas aun, señores, y en esto es en lo que consiste la principal gloria de los tiempos que alcanzamos: hemos devuelto la vida á los cadáveres; hemos hecho revivir los elementos disueltos de las civilizaciones antiguas y modernas; hemos resucitado á los muertos!... Y sobre sus tumbas quebrantadas hemos proclamado inmortal è imperecedera á la humanidad. Si, señores, hemos consumado el milagro, de la resurreccion; siendo criaturas hechas á la imajen de Dios, nos hemos elevado á la categoria de semi-dioses!!! (Estrepitosos aplausos.)

"Y ved como todo se esclarece y se ilumina ante esa gigantesca obra del espíritu humano: ya no hai tinieblas para lo porvenir, y los siglos futuros estan patentemente manifiestos á nuestros ojos: un paso mas, hagamos otro pequeño esfuerzo, y se consumará una revelacion nueva y sublime! Ya estais presintiendo el resultado de nuestra empresa: (El auditorio apénas respira.) todo se hace, todo se ajita, todo sufre en bien de la humanidad: ni una sola lágrima se ha desperdiciado, ni una gota de sangre se ha vertido infructuosamente, y los goces futuros de la humanidad serán proporcionados á los dolores y á las amarguras de los pretéritos siglos. Y tocaré ahora la respuesta triunfal y victoriosa que dirijimos á los detractores infimos de la doctrina humanitaria, que nos preguntan acerca del poder de nuestros principios con respecto á la felicidad de los pueblos!... Demos de barato que, hasta hoi, la filosofía ha sido esteril, vana ó imponente; ¡ah! cierto que sí, porque estaba dividida; pero todo cambia de aspecto desde el instante en que nos ocupamos en reunir sus dispersas fuerzas; desde el momento en que nos preparamos una nueva ciencia, la cual empujará el carro de la humanidad por las vias de la civilizacion, tan vigorosamente como el vapor empuja los wagones inflamados por sus caminos de hierro!... (La sesion se interrumpe por una espansion universal y entusiasta.)

Pero los hechos demuestran, se nos dirá, que con los progresos de la civilazacion, la miseria de los pueblos aumenta y la corrupcion crece. —La primera de estas objeciones queda ya pulverizada: el pueblo sufre, es cierto; pero la humanidad gozará despues; y el buen sentido de ese mismo pueblo nos responde, en su lengua vulgar, que no hai rosa sin espinas!—Con respecto á la corrupcion, ¿puede negarse que los gusanos mismos se corrompen en cierta manera para encontrar sus alas y lanzarse por los aires?....

"Asi pues, señores, dejemos á un lado á los individuos: olvidemos, si es posible, la amistad y la familia, y no veamos otra cosa que la humanidad.—No perdamos nuestro tiempo en recorrer los caminos de travesia.—Por querer enjugar unas cuantas lágrimas oscuras, no debeis retardar el momento en que el mundo ha dejar de conocerlas.—Amemos á la humanidad, trabajemos por ella; y pronto, mui pronto, esa misma humanidad, luminosa, resplandeciente, nuevo sol de las intelijencias, nos vigorizará con su calor inmenso, al paso que reanimándonos completamente, nos elevará al grado mas alto del bienestar y del perfeccionamiento social.—Entónces ese símbolo del paraiso terrenal, que sirve para mostrarnos la cuna del mundo, lo habremos conquistado con el sudor de nuestras frentes; y la humanidad triunfante sobre el angel de la la espada de fuego, símbolo del mal que todavia aflije á la naturaleza, reposará allí para gozar de si misma...."

Queremos hacer gracias á nuestros lectores, abreviando la leccion, y añadiendo solamente que fué recibida con una tempestad de aplausos.

—No hai duda, esclamaba un descontentadizo oyente, que debemos estar agradecidos á ese portentoso sábio, que, tranquilizando á las pobres criaturas con respecto á las presentes y eternas tristezas de la humanidad, promete y asegura un Eden para lo porvenir!

—En efecto, contestaba otro; el descubrimiento no deja de ser bello y consolador!... Se me figura que el Señor Cañahueca debe tener en su cuerpo alguna superfluidad semejante á aquellas en cuyas cercanias se le ponia al asno la cebada despues de muerto!

—¿Y cuando ha de empezar el prometido Eden? por lo visto, la fecha es aquí de todo punto insignificante.

Antonio salió del Ateneo sin despedirse de sus amigos ni del profesor y pensando todavia vagamente en Catalina, en sus hijos, y en el pobre José, á quien habia visto morir por la mañana.

—En resumidas cuentas, iba diciendo para si, el sistema del jornalero es mucho mas sencillo, y tiene la ventaja de ser útil á todos: trabajar animosamente en esta vida para hallar eterno descanso en la otra, se comprende bien; al paso que sufrir en este mundo penalidades, fatigas y dolores para preparar á otros un porvenir del que, segun el Sr. Cañahueca, nosotros no hemos de gozar, me parece un absurdo.

Abismado Antonio en esta meditacion, llegò á su casa, se vistió para ir á la reunion de la señora de Balduérteles, mandó á buscar un coche, y abriendo maquinalmente la gaveta donde guardaba el dinero, vió que no le quedaba sino el que habia reservado para Catalina.

—No puedo ir á esa casa, decia sin dinero; allí se juega, y aunque estoy decidido á no jugar, por lo que pudiera ocurrir me echaré al bolsillo tres onzas. De todas maneras, poco se pierde en llevarlas, puesto que pienso traermelas otra vez.

En el salon de la señora Balduérteles habia de veinte y cinco á treinta personas de ambos sexos. Cuatro eran de la casa; el señor y la señora de Barduérteles, una hija casadera, y una sobrina sobre poco mas ó menos de la misma edad. La señora de Barduérteles era mujer de talento, bastante hermosa todavia á pesar de sus cuarenta años, suficientemente versada en música, literatura, filosofía, economia politica, etc., y dotada con el tacto bastante para ceder la palabra á sus interlocutores cuando sentia agotado su caudal, al paso que con su amabilidad necesara para encantarlos de manera que saliesen tan pagados de lo que sabia como de lo que ignoraba. Añádase á estas cualidades el prestijio del lujo y las riquezas, y fácilmente se comprenderá que la señora de Barduérteles se viese rodeada de un cortejo habitual de jentes de mundo, de artistas distinguidos, de sábios amables.

Daba de comer en su casa cada ocho dias á los mas intimos, y de vez en cuando tenia grandes reuniones. En las noches de confianza, se hablaba de todo, se leian versos inèditos, se tocaba el piano, ò se jugaban variedad de juegos, y se pasaba el tiempo agradablemente. El jefe de la casa resignaba el cuidado de hacer los honores de ella en su mujer, á la cual era deudor de una existencia tan dulce como brillante. El Sr. Balduérteles era de buen porte, de agradable trato, metidos en los usos del mundo, cazador intrépido, buen jinete, hombre que contaba sus correspondientes cuentecitos, y tresillista consumado.

Pasemos revista á la concurrencia.

La señorita Matilde, hija de la casa, era una jóven de diez y ocho años, que recibia á los concurrentetes tan desembarazadamente como su madre, y la cual se hallaba dotada con una considerable fortuna, y una notable belleza. Era ademas de natural vivo, decidora, alegre, buena música, y mujer que no se desconcertaba fácilmente.

Al lado suyo, y haciéndose notar únicamente por la singularidad del contraste, veíase aquella noche (jueves), otra jóven de la misma edad, pero tímida, reservada, modesta, vestida con sencillez, y que no solia hablar sino cuando la preguntaban. Era Dolores, la sobrina del Sr. Balduérteles, hija de un hermano suyo, que se la encomendò al morir, y de la cual se habia encargado poniéndola en el colejio de Loreto, para que allí la educáran, como èl decia, de una manera mas en armonia con su humilde situacion.

Y puesto que estamos buscando contrastes, distinguiánse entre la elegante reunion dos personas, cuyos modales revelaban gustos é inclinaciones sencillas, las cuales se destacaban un poco de aquel cuadro. Eran el Sr. Latorre y su hijo Julian; parientes de la señora, que solian asistir de vez en cuando á sus reuniones, mas bien como deudos que como tertulios. El Sr. Latorre, hombre honrado y relijioso, habia inculcado estos principios en su hijo, y ambos preferian un recreo modesto y tranquilo, á los placeres tumultuosos del gran mundo, sin que se creyesen obligados á ocultar ò disfrazar en él sus ideas, sino antes bien á defenderlas con franqueza y valentia contra los desdenes de los impertinentes ò vanidosos. Padre ó hijo tenian relaciones de estrecha amistad con la familia de Antonio, el cual, por su parte, solia visitar'os mui raras veces.

Antonio era perfectamento recibido en casa de la señora de Balduérteles. Jóven de buena presencia, rico, elegante, y de conversacion grata,

Biblioteca del Congreso ARGENTINA

...hechores, los tira... ...res estranjeros que ...entado el poder que usurparon ó se les confió, los viles bajos y malvados, todos aquellos á quienes la leyes inglesas no pueden alcanzar, la opinion pública los alcanza en Inglaterra y puede castigarlos. Su desprecio puede herirlos, su espresion aislarlos; su denunciacion aniquilarlos, de modo que la libre atmósfera de Inglaterra no sea contaminada con su pestífero aliento.

Dirijo á Vd., señor, esta carta; se la dirijo impresa, para que tenga estensa circulacion no con la intencion de que contribuya á remediar los muchos males que Rosas nos ha hecho á mí y á otros, ni con la esperanza de que la publicacion de sus crímenes le traiga el justo castigo de ellos, sinó con la intencion de armar contra él la opinion pública de modo que, cuando se pasee por las calles de Southampton, sus honrados gobernadores y jenerosos y nobles ciudadanos, sus puras, tiernas y compasivas mujeres huyan de su contacto como huirian de un leproso. Que la quinta de Rockstone, la casa que habita, sea señalada como la guarida de una bestia feroz, y se conozca en adelante no con su presente nombre, sinó con el título de la *Casa Sangrienta*, la morada del presidente del *Club Mazorquero*, del asesino de la señorita O'Gorman, del Neron del Plata, del verdugo y atormentador de Buenos Aires.

Escribo esta carta porque es un impulso natural del corazon humano el descubrir la maldad y desear q' encuentre un castigo proporcionado á su enormidad. El mas poderoso de los poetas espresó este sentimiento cuando trazó las líneas siguientes, poniéndolas en boca de una mujer noble y honrada.

"Oh, heaven, that such companion tho'dst unfold,
"And put in every honest hand a whip,
"To lash the rascal naked through the world,
"Even from the East to the West!"

Concluyo, señor, llamando la atencion de vd. al hecho de que los cargos que así públicamente hago contra JUAN MANUEL ROSAS, son acusaciones que, con conocimiento suyo he hecho mucho tiempo há. Se encuentran consignados en mi panfleto publicado en Lóndres en 1845, y en un libro publicado en Montevideo en 1849, titulado: "*Apuntes Históricos sobre las Agresiones del Dictador Arjentino D. Juan Manuel de Rosas, en la Independencia de la República Oriental del Uruguay.*" Se encuentra tambien en el *Dublin Review* en un artículo titulado: "*El Sitio de Montevideo*," y en varias otras publicaciones. En Buenos Aires, rodeado de su *Club Mazorquero*, Rosas desafiaba la opinion pública. En Southampton tendrá que someterse á ella; y con la esperanza de que se le haga sentir su poder é influjo, dirijo hácia él la atencion y denuncio las atrocidades del ocupante de la quinta de Rockstone. ¿Se sufrirá la presencia de semejante hombre? ¿Lo considerará Southampton digno de alternar con sus conciudadanos? No puedo creerlo. No puedo suponer que el rico é ilustrado pueblo de Southampton se respete menos que los humildes cerveceros de Barclay y Perkins, y que los caballeros den la mano á un infame bañado con la sangre de sacerdotes y mujeres, cuando Hayneau fué azotado en las calles de Lóndres por creerse que habia tratado con crueldad á una sola mujer. Este es peor que Hayneau; es la copia de Neron; es mas cruel que Marat, mas sanguinario que Robespierre. Es, en una palabra, el tirano mas atroz y desapiadado, Juan Manuel Rosas. ¿Qué opina vd. de él? ¿Lo tolerará vd? ¿Querrá el pueblo de Southampton asociarse con él, ahora que conoce sus crímenes y que sus monstruosos actos se han espuesto á su consideracion?

Tengo el honor de suscribirme,
De vd.,
Mui obediente servidor,
Juan Thomond O'Brien.

COMERCIO DEL PLATA

El juramento de la Convencion.

Una *Confederacion* de *Provincias* es una contradiccion en los términos.

Provincia, es la denominacion adoptada siempre en la subdivision territorial de los pueblos unitarios.

Estado, es la palabra adoptada por los países constituidos bajo la base federativa.

La denominacion de provincia escluye hasta cierto punto la importancia propia como gobierno, y escluye el ejercicio lato de la soberania interior que es inherente á los componentes de una República federativa. La designacion de estado, elevando mas la categoria de cada uno de los pueblos que forman la nacion es el término indispensable y que mejor espresa la realidad del sistema federativo.

La denominacion de Estado, que Buenos Aires adoptaba en 1854, era propuesta por los mismos hombres que hoi son acusados de haber conspirado abiertamente por la planteacion del sistema unitario en la República Arjentina. El unitario Alsina, el unitario Paz, el unitario Mitre y otros como ellos, suscribieron á esa palabra que era un paso mas que los alejaba del unitarismo en la organizacion nacional futura y obedecieron por instinto al principio que Buenos Aires estaba destinado á conquistar con sus siete años de luchas.

De ahí es que la subrogacion de la palabra *Estado* por *Provincia* en la fórmula del juramento que deben prestar los convencionales, importa una violacion gratuita é innecesaria á la Constitucion vijente; siendo esta una razon mas para que nos opongamos á ella.

Se dice que el pacto de Noviembre ha venido á reformar en esto nuestra carta fundamental ¿Pero quien ignora que todas las estipulaciones de ese pacto, en cuanto no se relacionan al cese inmediato de las hostilidades ó á los arreglos prévios para la incorporacion de Buenos Aires, son cláusulas *ad referendum*, cuya ejecucion solo puede tener lugar cuando Buenos Aires se incorpore de hecho á la República por la aceptacion y jura de la Constitucion Jeneral, segun lo establece el mismo tratado?

Entonces, si el tratado no le exije á Buenos Aires que viole su constitucion en este punto, si esa violacion, lejos de dar un resultado en favor de la organizacion federativa que todos declaran anhelar, le aparta mas bien de la forma federativa jenuina, ¿por que se ha de cambiar la fórmula del juramento, tal como la propone la comision especial?

Si Buenos Aires debe mostrar en todos sus actos la decision en que está de cumplir lealmente el tratado de Noviembre, no por esto debe mostrarse débil y cobarde, como se pretende que lo haga, abandonando prerogativas y conquistas de que no se halla obligado á desprenderse, y haciendo concesiones que son mucho mas trascendentales de lo que á primera vista pudiera parecer.

Designar á Buenos Aires con la denominacion de Estado ó de Provincia, no es hoi una nueva cuestion de palabras.

Ni las dos tendencias opuestas que aprovechan la ocasion para manifestarse: la una defendiendo la obra de Buenos Aires que debía salvar en el Congreso la realidad del sistema federativo; la otra tratando de anular esa obra en cualquiera parte que se presente, por un espíritu de antagonismo estrecho.

Ya habiamos anticipado, que en el terreno de los hechos era donde iban á sufrir la mas solemne derrota los que calumniaban al partido de la Libertad en Buenos Aires, vistiéndose con un ropaje que no era suyo.

Apenas han pasado unos dias, y ya se va viendo claro cuales seran las banderas que se desplegaran en la Convencion y quienes seran sus sostenedores.

En la primer cuestion prévia que se presenta en la Convencion, cuando se trata de fijar un punto de partida de las deliberaciones subsiguientes, ya se presentan defendiendo la integridad del sistema federativo, los mismos que son acusados de conspirar contra la planteacion en la República; mientras su adversarios hacen el juramento que consagra ese sistema los mismos visajes que hacia el diablo obligado á besar la cruz.

¿Si se dicen federales, por principios, porque no juran la fórmula jenuina del federalismo?

¿Porqué no juran con el símbolo de los Estados Unidos, en vez de dejarse arrastrar por el espíritu de antagonismo, hasta preferir el símbolo unitario?

¡Qué singular palinodia!

Mañana nos han de decir todavia que conspiramos á favor del partido unitario.

Al terreno.

Con la propension eterna de reducir todas las cuestiones al personalismo, se pretende esquivar el cuerpo á hechos notorios publicando correspondencias particulares y haciendo resonar en los diarios con gran pompa nombres patronómicos, que nadie pronunció.

Mui buena puede ser la correspondencia habida entre tal ó cual individuo y tal ó cual personaje, pero ni el público gusta de esas exhibiciones de mal jénero, que duran dias y meses, ni ellas prueban nada cuando se levanta en contra el argumento irresistible de los hechos; porque si los hechos no prueban nada contra los principios, como ha dicho un economista, ellos pueden probar contra las correspondencias.

¿Qué importa que una persona determinada espresase en una carta que la guerra no debia hacerse á Buenos Aires, cuando como partidario y como periodista arrojaba á la hoguera de la discordia el combustible que habia de producir la necesaria esplosion?

¿Qué importa que secretamente se hubiese consignado una idea conciliadora, si en público se trataba de derrocar el órden existente, se hacian artículos y discursos revolucionarios, se mantenia el país en un estado de exitacion perpétua, se hacían *Nerones* de sus mandatarios, y en prueba de que se desconocia completamente la legalidad de la situacion, se abandonaba al país en el momento del peligro, alistándose en las filas de los que eran sus enemigos y volviendo contra él el filo de su sable.

A este proceder de muchos, no se contesta con billetes confidenciales.

Las cartas publicadas serán mui interesantes, no lo dudamos, pero no las hemos leido, porque ni nos atañen los negocios particulares, por mas importante que pueda ser la persona á que se refieren, ni los actos públicos de un partido pueden esplicarse por conferencias secretas entre tales ó cuales individuos determinados.

No somos nosotros solos los que opinamos así. El público ha podido ver los artículos que, respecto al rol que ha jugado y juega actualmente entre nosotros cierta parte de la prensa, han publicado los mismos diarios de la Confederacion.

Cuenta pediente.

Ya se ha visto como, á consecuencia de haber juzgado severamente el *Imparcial* de Córdoba la conducta observada en San Nicolas por el redactor de la Confederacion, este Sr. se ha ocupado estensamente de justificar su conducta, esplicando los objetos y motivos de su viaje.

A fin de que pueda adelantar algo mas sus esplicaciones y de que los demas vayan formando opinion sobre este asunto, diremos que de la memoria pasada al Gobierno de Buenos Aires por la Receptoria de San Nicolas de los Arroyos, consta que el espresado redactor en su viaje á San Nicolas, exijió la entrega de las cantidades siguientes, que fueron percibidas por él efectivamente.

En metálico 3,400 pesos!
En moneda cor'te 323,253 ps. 7 rs.!!

Hasta ahora no se sabe positivamente que inversion haya podido darse á esas sumas, ni á quien ha sido dada cuenta de ello.

Esos fondos no eran botin de guerra. En primer lugar porque el Redactor de la *Confederacion* no es militar y no podrá ejecutar actos de tal, ocupando bélicamente la propiedad enemiga; y en segundo lugar porque la estraccion del dinero se hizo despues de firmado el tratado de Paz de Noviembre, y habiendo en consecuencia la lejitimidad de todo acto bélico ejecutado por cualquiera de los que habian dejado de ser belijerantes.

Si pues esas cantidades pertenecen indudablemente al Estado de Buenos Aires, á él debe darse cuenta de su inversion,

No dudamos que, si ellas han sido empleadas en objetos de utilidad pública, el Gobierno de Buenos Aires, aprobará lo que á este respecto se hubiese ejecutado; mas entretanto, es necesario que se llenen las formas.

†

Caminos de fierro.

Nos permitimos instar á la Comision nombrada para examinar el proyecto del Sr. Lelievre sobre un camino de fierro de la Aduana á la Boca, para que se sirva espedirse en este negocio con la brevedad que sea consiliable con el estudio que él requiere.

Si las bases del proyecto no piden garantia de interes, ni pretenden especie alguna de monopolio, segun lo entendemos, no puede dudarse un instante en su adopcion, por las grandes ventajas que traerá para la localidad en que vá á plantearse.

El dia en que los rails atraviesen el territorio desierto de la República, estrechando la comunicacion de todos sus pueblos, la nacionalidad arjentina habrá dejado de ser una palabra escrita *en sus constituciones*, y se convertirá en un hecho positivo y en un sentimiento que no sufrirá escepciones.

Sin las distancias que separan las provincias unas de otras, el problema de la nacionalidad estaria resuelto hace muchos años. La inmigracion y los caminos de fierro son los únicos elementos con que pedemos combatir ese obstáculo.

Donde quiera pues que se presente un proyecto, tendente á hacer efectiva la aplicacion de uno de esos elementos, debemos estar persuadidos que es un acto de patriotismo apoyarlo, á menos que sus condiciones fuesen morosas ó su realizacion ilusoria.

Y como es mas fácil atravesar una llanura de cien leguas con un ferrocarril, que poblarla de habitantes, se deduce que lo mas inmediato para nosotros en resultados seria el estimulo que se acusase á la constitucion de caminos de fierro.

Por eso hemos querido apuntar estas consideraciones jenerales, al pedir á la comision nombrada el despacho del asunto en cuestion, demostrando que no es solamente un beneficio local el que se logrará en cada rail que se implante en el suelo de la República.

Aduanas.

No se dirá que Buenos Aires tiene menos anhelo que la Confederacion por conservar los vínculos de su nacionalidad.

En las leyes de Aduana sancionadas por nuestras Cámaras, aun en medio del estrépito de las armas, Buenos Aires consignaba el principio de que los frutos producidos por las provincias Arjentinas, no pagaran en su importacion derecho alguno, completando esta disposicion liberal por las que reglamentaban el comercio de tránsito.

Sentimos que la Confederacion no haya seguido este ejemplo, y haya espedido, por el Ministerio de Hacienda, la siguiente circular, que lleva la fecha de 12 de Enero último.

Al Administrador de Rentas de....

Habiéndose dictado el Supremo Decreto de 24 del pasado suspendiendo los efectos de las Leyes del 19 de Julio de 1856 y 29 de Julio de 1858, sobre derechos á las mercaderías despachadas con procedencia de Buenos Aires, el Exmo. Sr. Vice Presidente me ha ordenado prevenir á Vd. para la presente circular.

Que como la Aduana de Buenos Aires, aun no depende completamente del Gobierno Nacional, ni se cobran en ella los mismos derechos que en las otras de la Confederacion, por cuya circunstancia tampoco puede entrar, por ahora en los casos de la ley comun de estas, debe tenerse entendido: que la suspension de las predichas leyes, no exonera á las mercaderias introducidas de aquella localidad, sea de tránsito como de removido, del derecho ordinario, ni del adicional creado por la lei de 30 de Agosto último; y que igualmente con respecto á la exportacion, rije el derecho fijado por el Capítulo 4.° de la Ley de Aduana de 17 de Diciembre de 1853.

Dios guarde á Vd.

Mision Mármol.

Algunos diarios de Buenos Aires hablaron, dias há, de una mision diplomática cerca del Gobierno del Paraná, que se decia encomendada al Sr. Mármol.

Grandes comentarios se han hecho á este respecto por los diarios de la Confederacion. Quienes querian rechazarla, sin oir si quiera al negociador, quienes determinaban los objetos á que se contraeria, y quienes señalaban ya á cuales concesiones Buenos Aires debia obligarse en cambio de lo que iba á pretender.

El "Nacional Arjentino," solamente, ha llenado muchas columnas sobre este tema, y el Gobierno de Buenos Aires ha sido largamente atacado, defendido, comentado y sujeto á tela de juicio por un hecho que no ha pensado ejecutar.

Porque sabran nuestros lectores que la mision Mármol no ha existido nunca, y que todo lo que se ha hablado y escrito á este respecto carece absolutamente de base.

La Fibra Salvaje.

Mui pronto verá la luz pública en un folleto esta lindísima composicion poética del Sr. D. Ricardo Gutierrez, publicada recientemente en nuestro folletin, tan rica por su colorido y la orijinalidad de sus ideas.

El Sr. Gutierrez ha mostrado ya en sus diversos ensayos que tiene el jenio del poeta, y creemos que si cultiva sus dotes naturales dedicándose con asiduidad al estudio llegará á ser uno de los que enriquezcan con sus producciones la literatura nacional.

Recomendamos á los aficionados á la poesía, la adquisicion del folleto del Sr. Gutierrez.

Rosas.

En el asilo que buscó lejos del teatro de sus delitos esa figura siniestra de la historia Arjentina, todavia va á turbar su criminal reposo el grito de horror que arranca á los nobles corazones la presencia de ese aborto repugnante del crimen que lleva el nombre de Rosas.

Incomprensible era como el pueblo de Inglaterra, jeneroso y noble en sus sentimientos no habia levantado el brazo señalando con indignacion esa escrecencia repugnante de la especie humana.

Si las leyes de Inglaterra no podian alcanzar á Rosas, imponiendo el castigo de delitos que no se habain cometido en su territorio, el honor del pueblo ingles le exijia no permanecer impasible, cuando veia pasearse entre los hombres libres y honrados al asesino aleve de mujeres y de niños, al que manchó sus manos dia á dia, durante veinte años, con la sangre de los que por desgracia son sus compatriotas.

En otro lugar veran nuestros lectores publicada la carta que el Jeneral O'Brien dirije al correjidor de Southampton, con el objeto, no de que se apliquen las leyes que no pueden tener accion sobre él, pero si para señalarle á la reprobacion pública, y para que todos se aparten del mónstruo al pasar por su lado, como si huyesen del contacto de un reptil venenoso.

Interesante informe.

Hemos publicado con satisfaccion la nota dirijida por la Sociedad de Beneficencia al Ministerio de Gobierno, participando la situacion de los establecimientos confiados á su direccion. Es un cuadro consolador para los amigos del país y para cuantos se interesen en los progreros reales de nuestra sociedad.

La atencion se fija agradablemente en el anuncio de la Sra. Presidenta respecto al propósito de confiar el cuidado de las dementes, y de los espósitos á Hermanas de la Caridad. Tanto el hospital de la Convalescencia, como el asilo de los huérfanos, recobraran una nueva vida bajo la fecunda labor de esas vestales del cristianismo, que conservan la llama de los sacrificios inocentes.

Ningun esfuerzo parece escesivo para envolver en el vasto círculo de la prevision y de la piedad, esa escala múltiple de infortunios humanos; desde el grito lastimero del niño abandonado por su propia madre sobre la piedra de un umbral, hasta la risa convulsiva de la mujer embrutecida por el dolor ó los desórdenes.

El cálculo de la mortalidad de los espósitos es mui alto en Buenos Aires, aunque no mas que en los asilos mejor atendidos de otros paises. La ciencia que observa el hecho, y que no alcanza á remediarlo, necesita el ausilio invaluable de esos dones de la ternura, en que se cifra frecuentemente el secreto de reanimar el soplo vital de la infancia.

Pero en la noble esfera de estos designios, vemos iniciado por las matronas de la Sociedad otro de necesidad evidente: el de la creacion de una penitenciaria para las infelices condenadas por la lei á una reclusion mas ó menos severa.

Sobre este punto, como sobre otros de importancia social, debemos confesar que algunos Estados americanos han asumido una anticipacion jenerosa. La casa de correccion de Santiago de Chile es un establecimiento sólidamente organizado, en que se concilia la reparacion penal exijida por la justicia, con la mejora de la condicion moral de los culpables.

Labores propios del sexo, entretienen con provecho de las detenias y del Estado los dias monótonos pero tranquilos de la clausura; y una vijilancia austera sobre las costumbres, asociada á las dulces prácticas de la relijion, disponen el corazon siempre vivo y sensible de la mujer, á escuchar el éco profundo del arrepentimiento y las inspiraciones del deber.

Al hablar del proyecto indicado en la nota, ocurre naturalmente el recuerdo de los inconvenientes que ofrecen el recinto y el réjimen del cárcel de mujeres, no obstante las reformas introducidas últimamente en él.

El ocio de las confinadas, la aglomeracion en un local mal sano, el contacto de las destinadas por delitos diversos, todo presenta un foco tan impuro como el aire que allí se respira.

Esperamos del Gobierno apoyo decidido al pensamiento promovido por las damas de la Sociedad, y que preparará oportunamente los estudios y los recursos adecuados á la fundacion de instituciones, que serviran mas que los monumentos de la vanidad y del lujo, para coronar nuestra cultura.

*

Cultivo del tabaco.

El año pasado introdujeron los Sres. Martinez de Hoz un saco de semilla de tabaco habano. D. Ramon Cavenago pudo obtener de aquellos señores, un poco de esa semilla que distribuyó entre varios agricultores para hacer un ensayo, enviándose tambien alguna á la provincia de Corrientes. El 20 de Enero se han cortado las primeras hojas de una pequeña plantacion hecha aquí; se ha producido hermoso y sano, habiendo contribuido quizá el escesivo calor de este verano á favorecer su desarrollo.

Pero donde es un elemento de riqueza y de porvenir, es en las provincias, especialmente en Corrientes, Córdoba y Tucuman, donde se cultiva con éxito el tabaco colorado, comun del Paraguay. La introduccion en aquellas provincias de la semilla de la Habana dará indudablemente una produccion de escelente calidad.

La semilla enviada á Corrientes, produjo admirablemente—de modo que estas pequeñas remesas llevaran allí los jérmenes de esta buena simiente. Para esas provincias arjentinas esto es de séria consideracion.

El consumo, valor y esportacion del tabaco paraguayo por el puerto de Buenos Aires es inmenso y la Europa que todo consume no rehusaria el tabaco arjentino.

Olvidamos decir que la plantacion hecha en esta ciudad, ha sido trabada segun las prescripciones de Jigera en el "Labrador Argentino," periódico consagrado á los intereses agricolas de la República Arjentina.

*

Paradoja.

Si uno de los objetos de la prensa, es estar alerta para señalar la invasion de alguna idea falsa y necesariamente nociva, imitando el instinto sensitivo de aquellas aves queridas de los navegantes, que anuncian la aproximacion de la tormenta, no debemos dejar desapercibido el principio invocado recientemente por uno de nuestros colegas, bajo el escudo tutelar de un celebre escritor. "No hai guerra mas santa que la guerra civil."

Tal es el pretendido axioma que se pronuncia con el énfasis mas peregrino.

Mucho mas razonable, mucho mas clara y defendible nos parece la sentencia, que con voz sonora prononnciaba en un círculo de amigos un hombre á quien sus adversarios llamaban adocenado, pero q' en ocupó destinos elevados en su pais-D. Francisco Antonino Vidal, antiguo y prosiáco Ministro de la Banda Oriental—El decia, con aire de quien revela un arcano—"Señores, el mayor de todos los azotes, es la guerra civil"—Creemos que tenia razon D. Antonino, y que no la tiene el Vizconde de Chateaubriand, Par de Francia, Ministro, Embajador, autor de los Mártires &a. &a.

Pero hablemos mas seriamente. Supongamos que dos facciones combaten en la República: que una de ellas defiende la libertad y y la otra la autoridad absoluta: ¿podria decirse en conciencia que la lucha fratricida era santa? ¿Las doctrinas abstractas no llevan jamas ninguna mezcla que marchite lo que haya de jeneroso y perfecto en uno de los bandos, y que sirva de correctivo al carácter odioso del otro? En el órden moral, la verdad y el error se hallan tan frecuentemente confundidos, que las definiciones absolutas son casi siempre incorrectas ó injustas. Por eso la razon ha condenado siempre el furor de los ciudadanos que se lanzan unos contra otros como las fieras en el circo, y ha desdeñado el laurel teñido en la fraterna sangre.

Vamos poco á poco: que el entusiasmo no nos ciegue á tal punto que concitemos las pasiones, predicando un evanjelio mui distinto del que sirve de base á las sociedades civilizadas y cristianas.

Por lo demas, los hombres en todos los siglos han abusado enormemente de las palabras, para revestir sus designios con el colorido mas deslumbrante á los ojos de la muchedumbre. Santas se llamaron las cruzadas, y la fé jenerosa que animaba tan árduas y heróicas empresas, no basta sin embargo para confirmar plenamente ante el fallo de la historia esa augusta denominacion. Santa fué llamada la guerra contra los Moros, contra los protestantes de Alemania, contra los Calvinistas en Francia, pero la posteridad está mui lejos de confirmar aquel renombre.

La guerra civil es la repeticion de la escena que dió orijen á aquella formidable pregunta. Cain, ¿que has hecho de tu hermano?

No grabemos, por Dios, en el corazon de la juventud el sello de los errores mas profundos. Serenemos el espíritu público, harto conmovido por luchas recientes, y que una franca induljencia sea el timbre del caracter porteño, tan simpático por su dulzura.

*

Paraguay.

Tenemos el *Semanario*, hasta el 14 de Enero—Este periódico transcribe y comenta artículos de la prensa Arjentina relativos al mérito de la mediacion del Paraguay ejercida por su Ministro el Brigadier Jeneral Lopez, en las cuestiones arjentinas,

El asunto de la nacionalidad de los hermanos Canstadt, que el Cónsul Frances, encargado provisoriamente del Consulado Británico, considera como súbditos ingleses, y el jefe de Policio de la Asuncion clasifica como ciudadanos orientales habia dado lugar á una contraversia oficial entre aquellos funcionarios.

Los paraguayos D. Gregorio y D. Teodoro Decoud habian sido fusilados, por haber sido declarados reos de alta traicion. El Tribunal que los condenó declaró como cómplices á D. Feliciano, D. Lázaro y D. Cayetano Decoud, á D. Ildefonso y D. Luis Machain y á tres individuos mas, y mandó confinarles por cuatro años á diversos lugares, imponiendo á los reos paraguayos la perdida de la ciudadania.

Mañana trascribirémos lo que respecto á la ejecucion de esta sentencia dice el *Semanario*.

—Despues de escrito lo q'antecede, sabemos por conducto fidedigno habia sido puesto en libertad el súbdito ingles Canstandt, quien habia bajado á Corrientes en el Jejui, donde quedó.

Funerales.

El lúnes 1.° de Febrero se celebrarán en la Iglesia Catedral las exequias fúnebres por los mártires de Quinteros.

La suscricion para costear los gastos se halla abierta en la imprenta de la *Tribuna*.

¿Será equivocacion?

Leemos en el *Nacional* de ayer tarde.

"No es cierta la noticia de *La Tribuna* y *Comercio del Plata* de ayer, de que el Sr. Ministro de la guerra hubiese visitado el Sábado los buques de la Escuadra"

El colega *suponemos* ha padecido un error: querria decir la *Tribuna* y el *Nacional*, pues fué este quien lo anunció primero.

Nosotros supimos ese mismo dia que no era esacta la noticia, pero siendo de poca importancia su rectificacion, la pasamos por alto.

MISCELANEA

Sociedad San Vicente de Paul.—Con motivo de haber ido á visitar el Hospital Jeneral de Hombres, hemos tenido ocasion de ver el celo y caridad cristiana con que algunos de los miembros de esta Sociedad se dedican á la enseñanza de los enfermos en las diferentes salas, para que cumplan con los preceptos de nuestra relijion. Mas, para que no se esterilicen esos trabajos que manifiestamente demuestran un desinteres y caridad sublimes, se haria necesario q' los ministros del culto secundaran sus esfuerzos, haciendo de este modo cumplida la obra.

Es sabido que el enfermo halla muchas veces alivio al ver entrar al médico que lo asiste. ¡Qué consuelo no recibirian, pues, al verse asistidos por el *médico espiritual*, que les llevaria el remedio para sus almas enfermas!

En hacer lo que pedimos llenarian estos, uno de los sagrados deberes que les impone su ministerio.

¡Qué amor tan puro!—En la cuestion de quienes son mejores, si los hombres ó las mujeres, se habla siempre en contra de unos y otros, pero por regla jeneral, se dice que ellas tienen mayor sensibilidad que ellos, y cuando una enviuda se le conceptúa mui alegre, porque ha salido del purgatorio: pues veámos la siguiente anécdota que prueba por lo menos, que en esto de indiferencia en casos tales, lo mismo son ellos que ellas: *ecco lo qua*.

Un reo, llamado Juan, por mas señas, estuvo tres dias en capilla durante los cuales llovió á cántaros. La tarde que debia ser conducido al patíbulo, cesó completamente la lluvia y empezó la atmósfera á despejarse. Al observar la esposa del reo, tan repentino cambio de tiempo, esclamó con mucha flema. *¡Gracias á Dios que mi Juan tendrá buena tarde!*

Hai mas de este ejemplar—Querellábase una mujer ante la justicia, de los malos tratamientos que recibia de su marido.

—¿Y qué pretesto toma para castigaros, le preguntó el Juez.

Sr., contestó la interpelada, *no toma pretesto*, lo que toma es una vara de membrillo.

Puente de la calle Defensa.—Apesar del celo y actividad recomendables del Sr. Municipal Garcia para hacer desaparecer este foco de infeccion, poco se ha conseguido.

La última lluvia ha arrastrado una cantidad de basuras de las calles adyacentes que han vuelto á reunirse en el consabido depósito: esto unido á las aguas inmundas que se arrojan de la tintoreria del Tajamar, y á los calores de la estacion que mui en breve se dejaran sentir en toda su fuerza, le haran comprender á dicho Sr. Municipal que sus esfuerzos seran del todo inutiles mientras no haga desaparecer ese inmenso pozo formado por la corriente de las aguas: de lo contrario necesitaria una cuadrilla de trabajadores prontos á la 1.ª señal de mal tiempo, y aun asi mismo veria burlados muchas veces sus deséos.

Es tan poco costoso lo que indicamos que necesitaria estar mui *águila* la *gaviota* Municipal para que no se hallase en la posibilidad de atender á tan corta erogacion.

La Miscelanea—El Domingo fué al *carnero*, casi en su totalidad á causa de las noticias del interior.

¡Ya se ve!

Como que es uno de los privilejios del cronista, ser siempre preferido cuando se trata de perder su trabajo!

Si vienen documentos oficiales, va afuera la *miscelanea*, si solicitadas, se retiran los hechos locales, si noticias del interior, se suprime la crónica, y el que momentos antes ha recorrido las calles buscando algun cuentito, alguna pelea, ó algo en fin q' le suministre materia para borronear cuatro hojas de papel con que satisfacer el pedido de *orijinales* del rejente; el que ha puesto en prensa su caletre para inventar algo sin que le ocurra las mas veces *nada*, si las noticias faltan, tiene que llorar su trabajo perdido cuando mas afanes y congojas le ha costado el escribir, desde que haya otra cosa para llenar el diario.

¡No puede negarse que es divertido ser cronista!

Postdata—Nuestros cajistas al ordenar la 2.ª pájina de nuestro último número han colocado como postdata de las lineas que el Sr. Ottonlenghi nos dirijió sobre trigos, varios renglones que debian ir al fin de la penúltima columna, en las maximas que publicamos con el titulo *De todo un poco*. Salvamos, pues, el error.

Nos consagramos puramente á ella—Hai una cuadra en la ciudad de Buenos Aires, ¡maldecida cuadra! por donde no pasó ni Municipalidad, ni Policia, ni nada que represente autoridad. Hablamos de la cuadra calle de Venezuela entre Tacuarí y Buen Orden; no nos habiamos fijado en ella pero una señorita vecina, nos suplicó dieramos un paseo por cerca de ella, por que atreverse á transitarla, á pié, á caballo ó en coche seria empresa, con el objeto que hicieramos mencion de ella en nuestra *Miscelanea*.

En efecto, no bastan exajeraciones, no hai palabras en el idioma castellano para poder esplicar el estado de esta cuadra, convertida hoi en rompe-cabezas, en pozos como para tomar un baño, en alturas come para suicidarse dejándose caer de su cima y en otras mil cosas que no podemos hallarles comparacion.

Con razon decia un niño oyendo hablar de esta cuadra con el candor é inocencia de tal.—"Yo le apostaria á la Municipalidad una carrera, yendo yo *á pié cojito* y ella por el medio de la calle como quisiera"—y tenia razon.

Suplicamos á los Sres. Municipales lleguen hasta la esquina de la cuadra y viéndola, traten de hacer una pronta compostura.

ULTIMA HORA.

LA CONVENCION.

La sesion se abrió anoche á las 9 ¾, con asistencia de 61 convencionales, y presidida por el coronel Albariños.

Despues de leerse y aprobarse el acta de la sesion anterior, se puso en consideracion el proyecto de la Comision, que ya conocen nuestros lectores, aprobando todas las elecciones.

Despues de fundado por el miembro informante de la Comision,—el Sr. Carrasco,—se puso á votacion, aprobándose primitivamente por unanimidad las elecciones de la ciudad, y consecutivamente las de la 1.ª á la 12ª seccion de campaña, [teniendo tres votos en contra las de la 9.ª seccion].

Puesta á votacion la de la 13ª seccion, por la que salió electo el coronel Paunero, el Dr. D. Marcelino Ugarte se opuso á ella, fundándose en que el coronel Paunero, siendo oriental, no tenia los diez años de ciudadania que la Constitucion exije, para diputado, y en que á pesar de haber estado durante los seis últimos años, y otros anterioresal 51, al servicio de Buenos Aires, revistó en las filas del ejército oriental, y vino aquí con licencia del gobierno de esa República.

El Dr. D. Rufino Elizalde, rebatiendo las observaciones del Dr. Ugarte, hizo presente q' el Coronel Paunero nació en la Banda Oriental en época en que ella pertenecia á las Provincias Unidas del Rio de la Plata, que combatió bajo nuestras banderas en la guerra de la independencia, en el ejército del Jeneral Paz, y en otras campañas gloriosas, y que vino con el ejército que volteó al tirano de su patria.

El Jeneral Mitre, hizo presente que él se hallaba en el mismo caso del Coronel Paunero; que juntos fueron de la emigracion á pelear en Montevideo, y juntos volvieron á su pais á derrocar á Rosas, y que el Dr. Ugarte habia sancionado su nombramiento.

El Dr. Lopez sostuvo tambien la oposicion al Coronel Paunero, apoyándolo en algunos puntos el Dr. Perez.

Y los Sres. Sarmiento y Mármol les rebatian, demostrando que la Constitucion que se invocaba, fué jurada despues que el Coronel Paunero habia vuelto últimamente á su patria, y que ademas la Convencion no tenia que sujetarse á ningun precépto constitucional, puesto que la Convencion no era sino la reunion de hombres peritos ó comisionados por el pueblo para examinar un documento.

Continuó ajitándose la cuestion sobre estas bases, cuando los Sres. Mármol y Alsina [D. Adolfo] hicieron presente que si se trataba de empezar á buscar trabas é inconvenientes constitucionales para ser convencional, resultaria que tampoco lo podia ser, con arreglo á esa misma Constitucion, el Dr. Lopez y otros que no estaban inscritos en la Guardia Nacional.

Este acalorado debate concluyó por ponerse á votacion si se aprobaba ó nó la eleccion del coronel Paunero por la 13ª seccion, resultando aprobada por 38 votos contra 22.

Se pasó despues á la consideracion del proyecto sobre juramento, sobre el que presentó algunas modificaciones el Dr. D. Roque Perez, suscitando una discusion sobre este punto, que se suspendió hasta la próxima sesion, que tendrá lugar hoi; dejando los señores convencionales el recinto á las 11 ¾ de la noche.

INTERIOR.

Documentos Oficiales.

Buenos Aires, Enero 21 de 1860.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Benito Nazar.

El infrascrito ha recibido la nota de V. S. en que le participa haber sido nombrado por el Gobierno, Comisario Jeneral de Guerra y Marina.

Al aceptar el cargo, pido á V. S. se sirva poner en conocimiento del Superior Gobierno, que haré cuanto pueda por corresponder á tan honorifica distincion, con que por segunda vez se me ha honrado.

Dios guarde á V. S. ms. años-
Santiago R. Albarracin.

Enero 23 de 1860.

Enterado y publíquese.
Rúbrica de S. E.
NAZAR.

PARTE COMERCIAL.

BOLSA.

Buenos Aires, Enero 23 de 1860.
A las 2 de la tarde.

Onzas de oro vendidas....		25,038
Ventas al contado—		
Primer precio..........	á 342½ $	
Siguientes..........	á 343	342¼
Sábado 28 de Enero de 1860	á 342	342¼
Varios plazos..........	á 342	344
Ultimo al contado.......	á 343	

LUNES 23 DE ENERO.
AL CONTADO.

O'zas. ven.	Precios.	O'zas. ven.	Precios
100	342¼ $	400	342¼ $
200	—	560	—
200	—	100	—
800	—	400	—
60	43	150	—
100	—	50	—
200	—	135	—
100	—	400	—
200	—	100	—
1500	—	70	—
130	—	335	43
1000	—	50	—
110	—	90	—
390	—	100	42¼
200	—	400	—
100	—	50	43
700	—	50	42¼
300	42¼	50	43
250	—	Total 10,580	

Montevideo.

Buques á la carga.

ULTRAMAR.

HAVRE—Barca francesa Belle Grabielle, por Carlos R. Horne, cueros vacunos secos y salados.
Id —Bergantin frances Phoebus por J. R. Schwartz, cueros salados y astas.
Id —Fragata francesa La Plata, por E, Barthald y ca. cueros vacunos secos y salados &.
Id —Barca francesa Spahis, grasa vacuna; cueros vacunos y salados.
Id —Barca francesa Mondelli, por J. Dellazoppa, cueros vacunos secos, idem salados &.
BRASIL—Goleta danesa Holstein por Proudfoot Hughes, recibirá 300 qq. carne.
Id ó HABANA—Polacra española Madrona, por Bursaco y Piñeyrua, recibirá 2500 quintales carne.
Id —Bergantin goleta danes William Schernikau por E. Barthold y ca. recibirá 4000 quintales carne y 70 cueros de potro secos.
Id ó HABANA—Polacra española Acancia, por Bursaco y Piñeyrua recibirá 3300 qq. carne tasajo.
Id —Bergantin brasilero Conceçao por Reissyg y Martinez, 60 mulas.
Id —Bergantin brasilero Principe Americano por J. Cibils, 4,000 qq. carne.
VALPARAISO—Barca inglesa Factory Girl, por J. R. Schwartz, grasa vacuna.
LONDRES—Bergantin ingles Xantipe, por Bell Drysdale y ca. grasa, cueros de potro y cerda.
Id —Barca inglesa Kilio, por William Hoffmann, lanas y cueros de potro salados.
Id —Barca sarda Washington, por J. R. Schwartz con astas, canillas y pipas grasa.
MARSELLA—Barca nacional Europa, por Avegno y Risso, cueros vacunos secos &.
AMBERES—Bergantin goleta danes Challejer por Hugo Stunz cueros vacunos secos.
MARSELLA Y JÉNOVA—Barca sarda Correbo 2.° por A. y G. Piaggio, cueros lana y cerda.
Id —Bergantin sardo Monte Alegre, F. Costa, cueros vacunos salados, id secos, astas, canillas.
Id —Y JENOVA—bergantin nacional Palmira, por Pierri Wantrain, cueros de potro salados y grasa de potro.
RIO JANEIRO—Bergantin americano Pulaski, por F. Truceba, bagres salados y otros frutos.
Id —Bergantin goleta brasilero Apollo, por Conceçao y ca. recibirá 130 pipas grasa de saladero.
INGLATERRA — Barca noruega Bud, Freyer hs. cueros de potro salados, canillas y caracúes.
Id —Barca inglesa Hinda, por Pughes hs. 10,000 cueros vacunos salados, 100 pipas grasa vacuna, 10,000 canillas y caracues.
Id —Bergantin ingles Martha Mills por Rocha y Faria 10,000 cueros vacunos salados.
Id —Barca inglesa Amateur, por Carlos R. Horne, cueros salados, canilla y astas.
Id —Bergantin hanoveriano Schwing, por Rodger hs. cueros salados, canillas y caracues.
Id —Barca inglesa Isabel, por E. Lumb y ca. cueros y lana.
HABANA—Bergantin Español Guillermo, por Jerman da Costa y hs. recibirá carne tasajo, y cueros de caballo para forro.
Id —Barca sueca Meztor, por Francisco Susini, 5,000 quintales carne tasajo, 20 carradas paja, 100 cueros baguales.
NANTES—Barca francesa Duvivier por Mateo Petit y ca. 250 toneladas ceniza y huesos.
Id —Goleta francesa Ville de Eu, por Carlos R. Horne, con cueros de potro salados.
VIGO—Bergantin español Ramoncito, por Francisco Piñeiro blanco 4,000 cueros vacunos secos.
LIVERPOOL—Barca inglesa Kate por Cruzet y Fernandez varios frutos.
Id —Barca inglesa Blue Jacket, por Bates Stokes y ca. cueros vacunos salados y pipas sebo.
CABO DE BUENA ESPERANZA Fragata francesa Versan, por C. R. Horne, con mulas y caballos.
NEW-YORK — Barca americana Cheshire, por Carlos R. Horne, cueros vacunos secos.

ADUANA.

Despacho dia 23.

Apestegui hnos: 4 cajones papel.
L. Agnese 40 bultos yerba.
D. y Sirombra: 40 tercios yerba, 133 botijuelas aceite, 32 cajones higos.
A. Passmann: 4 cajones espumaderas, 2 id. visagras, 2 id. perillas para camas, 1 id. id. para escaleras, 1 id. tiradores de fierro, 1 id. chimeneas para escopetas, 1 id polvorines, 6 id. hilo de sastre, 1 id. botines, 1 id. tijeras. 3 id. corta-plumas, 4 idem adornos para señora de moda, 1 idem corbatas de seda, 1 id. zapatillas, 1 id. mechas para quinqué, 3 barricas alambre de fierro para tapicero.
Dilleman: 1 cajon cerraduras, 2 id. rondanas, 1 id. relojes, 2 id libros en blanco, 1 id. tijeras. 2 id. fósforos de cera, 7 id. marcos, 6 id. carpastras, 1 bulto alfombras, 1 id. cuerdas, 1 id. cajitas vacias: 1 id. cintas, 3 idem libros, 1 id. campanillas, 2 id. música, 3 id. marcos, 1 id. hebillas, 1 id. chapas para daguerreotipo.
Amadeo hs: 55 pipas y 7 medias id vino tinto, 40 garrrfones anisado, 71 fardos tabaco.
Bates Stokes: 3 cajones tohallas, 1 fardo lienzo gris.
Lopez y ca: 50 bultos fariña, 24 bordalesas vino.
Luders y ca: 21 cajones agua de Colonia.
J. Shaw: 30 cajones sillas.
Lohman: 1 cajon jénero para chaleco, 1 id. botones,
Bourcier: 1 cajon camisas, 1 idem hilo surtido, 1 id. bolitas y hebillas. 1 id. botones de nácar, pelotas de goma, bolas de billar y miriñaques, 1 id. acero para id, 1 id. muñecas y seda de coser, 1 id. sombreros y trencillas, 1 id. muestras de merceria.
Twyford Hall y ca: 1 bocoi calderas, 1 cajon encomiendas.
J. F. de la Serna: 678 barricas azúcar, 111 medias idem idem, 23 pipas aguardiente.
A. Rocha: 86 cuñetes aceitunas, 20 barriles aceite, 12 pipas y 6 medias id. caña.
Repetto: 18 pipas vino, 20 barricas vino, 24 tercios yerba.
Bronnell: 8 fardos paño de poncho.
Duguid: 4 fardos lona, 5 id. creguelas, 1 cajon pañuelos, 1 id. chales.
Charavel: 100 cajs. ajenjo, 4 id. aceite.
Duguid: 2 cajs. jénero de hilo pa pa sabanas, 2 id. jénero para pantalon, 2 fardos brin.
Viuda Ratto: 124 damajs. ginebra, 23 barricas arroz carolina.
Viser: 30 damajuanas ginebra.
Alejo Aroceno: 24 tercios yerba, 89 cajas azúcar, 20 pipas vino tinto, 8 1|4 vino seco, 4|4 id dulce.
Amadeo hermanos: 66 fardos tabaco paraguayo.
Bonorino: 66 fardos tabaco.
Kerr y Grierson: 1 fardo listados 3 id. lienzo, 2 id. medias, 1 id. camisetas de lana, 2 cajones zarazas, 2 id. camisetas de merino y seda 1 bulto jènoro de lana.
C. Francischelli; 60 bocoyes pintura, 24 id. aceite de linaza.
Mallmann 2 cajones camisas, 1 cajones velitos.
Detjen: 200 fanegas sal.
Rossollin 3 cajones papel de cartas, 1 id. pelotas de goma, 1 id. palmatorias, 1 id. cepillos de ropa, 2 id. mechas, 2 id. aceite para el pelo, 1 id. muñecas, 8 id. artículos de Paris y merceria, 2 id. perfumerias, 1 id. peinetas.
Curuchet: 14 cajones charoles, botones elasticos y prunela, 12 cajones puntillas.
Coffin: 86 cuñetes clavos.
L. Scharff: 4 planchas de plomo, 58 damajuanas jinebra.
M. Costa y ca. 50 botijuelas aceite, 2 barriles id., 2 bolsas avellanas, 10 pipas vino, 25 garrafones aniz, 5 balas papel.

Abrieron rejistro dia 23.

Habana, polacra española *Tomasita*, por Zumarán.
Havre, barca faancesa *Allechan*, por L. Sagory y ca.
Havre, fragata francesa *Madagascar*, por L. Sagory y ca.
Amberes, barca sarda *Emma* por L. Sagory y ca.

Cerraron rejistro dia 21.

Jènova, barca sarda *Brillante*, por Guillot Bertarelli y ca. con 3,007 cueros becerros, 11,826 id. vacunos secos, 18 fardos trapos, 14,000 astas.

MARITIMA.

Ultramar Dia 22.

Boston el 24 de Noviembre, barca americana *Voyager* 337 toneladas capitan B. F. Freemann, á Zimmermann y ca.—á los mismos 100 docenas escobas, 5 cajones calzado, 100 id clavitos para id, 6 id frutas en conserva, 50 id almidon, 1.000 galones agua-raz, 50,000 ripias 100 barricas tierra Romana, 200 id harina, 100 id brea, 100 id resina, 50 id alquitran, 107,000 pies madera, 9,000 tablitas para cerco.

DIA—23.

Paraguay, vapor paraguayo *Jejuí* 28 toneladas, capitan J. M. Martinez con 3 pasajeros; á F. Egusquiza 900 suelas, 920 cueros vacunos.

Santa Catalina, bergantin español *Felipe*.

A la vista—Una barca y un bergantin.

Manifiesto

De la barca inglesa *Velocidade* de Liverpool, á Gifford hs.—á Drabble hs. 113 fardos y 1 cajon algodones, 9

bultos muestras, 2 fardos mercancias; á Rennie Tweedic y ca. 20 barricas cerveza; á Moreno Ruscheweigh 1 cajon mercancia; á O. Bemberg 2 id id, 1 bulto muestras; á la órden 113 caballeria, 1 casco café, 1 baul y 2 cajones mercancias, 88 id privisiones, 4 id plomo negro, 3 bultos muestras, 21 fardos y 82 cajones algodones, 8 atados alambre, 21 id y 18 piezas fierro, 1 puerta y 2 pilares de id, 13 cajones lanas, 3 fardos lanas y algodones; á J. Ferguson 1 cajon efectos de uso; á J. Bell 3 cascos zinc, 10 cuñetes claves, 3,320 atados flejes, 530 barras fierro, 6 atados alambre; á J. Brown 5 toneladas carbon; á Hughes hnos. 3 cajones pieles; á D. C. Thomson 4 fardos lanas, 1 bulto muestras; á Prange y ca. 1 cajon ropa; á E. Ashworth 16 id algodones, 4 bultos muestras, 28 fardos lanas; á R. y J. Carlisle 2 id id, 10 id algodones; á Getting y ca. 11 cajones sedas y algodones; á A. Passmann 11 cascos cristaleria, 3 id lateria, 4 id y 2 cajones ferreteria; á Bell y Semple y ca. 24 planchas de fierro, 8 toneladas y 16 quintales id, 84 atados alambre. 20 cascos y 19 cajones ferreteria, 1 bulto muestras; á Nicholson Green y ca. 6 cajones algodones, 5 bultos muestras, 17 fardos hilos; á T. Duguid y ca. 15 id lanas, 24 id id y 10 cajones algodones; á Bates Stokes y ca. 1 cajon cuchillos, 1 id y 14 cascos ferreteria, 6 atados azadores, 150 id palas, 1 canasto cabos de hachas, 58 cajones mercancias, 2 bultos muestras, 6 atados alambre, 13 fardos lanas y algodones, 5 quinques, 9 cajones algodones, 7 id lanas; á Gifford hnos. 58 fardos y 31 cajones algodones, 2 bultos muestras; á Diego C. Thompson y ca. 1 bulto muestras, 5 fardos lanas; á Parlane Graham y ca. 13 id id, 11 cajones algodones; á T. Tomkinson 10 fardos hilo, 69 id algodonos, 52 id y 5 cajones lanas, 2 id y 5 fardos id y algodones, 9 cajones hilo; á G. y H. Mackern 1 cajon libreria; á Best hnos. 150 bolsas arroz, 9 cajones ropa, 4 id medias, 31 id algodones; á E. Lumb y ca. 4 id y 5 fardos algodones, 1 cajon libreria; 9 barricas cerveza, 3 cascos y cajon ferreteria, 10 id hilo; á J. M. Master 25 fardos algodones, 2 bultos muestras.

Cabotaje—Dia 22.

Monte, pailebot *Eliseo*, á Nuñez 550 postes.

Rosario, balandra *Mercedes*, á Nuñez 5000 sandias.

Victoria, pailebot *Alfieri*, á Nuñez 200 fanegas cal.

Islas, queche *Nuestra Sra. del Carmen*, á Rughi 30 carradas leña.

Monte, lanchon *San José*, á J. Fajardo 2 cuarterolas agrio.

Santa Fè, goleta *Adelina*, á Fonda y Ca. 6000 sandias.

Santa Fé, goleta *Terrible*, á Fonda y Ca. 13.000 sandias, 400 astas, 20 arrobas garras.

Monte, pailebot *Santa Fé*, á Novaro, 30 carradas leña.

Monte, goleta *Numantino*, á Rughi y Ca. con 230 barricas y 5 medias id. azucar, 6 masetas y 1 pie de marmol, 1 barrica id.

Dolores, queche *San José*, á Nuñez 10 carradas leña.

Baradero, pailebot "Juancito" á Nuñez 480 arrobas lana, 26 cueros lanares, 53 id becerros, 1 id de potro.

Baradero, goleta *Flor de Baradero* á Nuñez 30 docenas cueros lanares 10 cueros de potro, 50 arrobas lana.

San Pedro, pailebot *Fortuna*, á Nuñez 405 cueros vacunos, 141 id becerros, 16 bolsas cerda, 40 docenas cueros lanares, 5 cueros de potro, 2000 astas, 580 arrobas lana.

Uruguay, queche *Rosa*, á Risso 16 carradas leña.

Paraguay, goleta *Lombardia*, á Bernal y Carrega 400 picanillas, 3 damajuanas caña, A. C. Saguier 264 bultos yerba, 4000 cueros vacunos, á A. Blayer 400 suelas.

Paraguay, patacho *Aquiles*, á Bernal y Carrega, á los mismos 18 cantaros dulce, 350 picanillas, 20,000 cigarros; á Llavallol é hijos 355 bultos yerba; á M. Terrero 90 fardos tabaco; á Guillermo Thompson 171 idem idem; á A. Alcorta 24 bultos idem, á J. J. Mendez 3,201 cueros vacunos, 15 fardos garras, 4 bolsas cerda, á C. Saguier 50 suelas, 477 cueros vacunos.

Salidas—Dia 21.

Montevideo, vapor nacional *Coronel Dorrego* (antes Menai.)

DIA—22.

Montevideo en lastre, bergantin danes *Triton*.

Habana, polacra española *Viajero*.

Liverpool, bergantin inglès *British Ensign*.

Montevideo, bergantin ingles *Success*.

Rouen, barca francesa *Marie*.

Dia—23.

Havre, fragata francesa *Canova*.

Marsella, idem idem *Nouvelle Ascencion*.

LLEVAN BALIJA.

Rosario é intermedios á las 9 de la mañana el vapor americano *Asuncion*

Diversiones Públicas.

TEATRO PRINCIPAL
DE LA
VICTORIA.

COMPAÑIA LA GRANGE.

5.ª funcion del 2.° abono.

El Miércoles 25 de Enero de 1860.

MACBETH

Del maestro Verdi.

A las 9 en punto.

Está abierto un abono de 10 funciones que se escojerán entre las óperas siguientes: *Traviata, Sonnambula, Macbeth, Norma, Regina di Cipro, Elissir D'Amore, Beatrice di Tenda, D. Pasquale*, y una ópera nueva.

Teatro Colon

La compañia Medori, estará aqui el 24 de enero y dará sus funciones inmediatamente empezando con el ERNANI.

Abono de la Compañia Lírica Italiana de la Sra. Da.

JOSEFINA MEDORI,

PRIMERA DAMA SOPRANO DE GRAN CARTELO,

Y EL SEÑOR DON

RAFAEL MIRATE.

Primer tenor absoluto de gran cartelo.

El que suscribe, encargado por la Compañia, tiene el honor de participar al público de esta capital, que desde el Sábado 17 del presente, queda abierta una temporada de 8 funciones, que empezará en los primeros dias de la segunda quincena de Enero, y tal vez mas pronto.

El personal de dicha compañía es el mejor como la mas completa que hasta la fecha han tenido estos teatros pues las reputaciones de los artistas que á continuacion siguen dando una muestra del mérito de ellos: el encargado ruega á los Sres. que quieran suscribirse al abono, lo hagan lo mas pronto posible, para de este modo conciliar los muchos pedidos que se tienen de localidades.

PERSONAL DE LA GRAN COMPAÑIA:

Sra. Da. Josefina Mederi, primera dama soprano absoluta de gran cartelo.

S. D. Rafael Mirate, primer tenor absoluto de gran cartelo.

Sra. Da. Ana Cassaloni, primera dama contrato y mezzo soprano absoluta.

Sra. Da. Clarisse Caylli, otra prima dama soprano.

Sr. D. Giacomo Arnaud, primer barítono absoluto.

S. D. Pedro Fígara, primer bajo.

Todas las segundas partes correspendientes.

Coristas de ambos sexos.

Maestro director de la orquesta, Sr. D. C. Castagneri.

Maestro de los coros Sr. D. Angelo Piazzini.

Precios de las localidades.

Palcos	200 $
Tertulias	30 "
Lunetas	20 "
Cazuelas	20 "
Entradas jeneral	20 "

NOTA—Desde el 17 del corriente, queda abierta una temporada de 8 funciones.

OTRA—Para los abonos en jeneral se les hará la rebaja del 10 p.%

OTRA—La boleteria estará abierta todos los dias desde las 12 á las 3 de la tarde.

Las óperas que se darán serán escojidas entre las siguientes y otras de mas agrado al público.

Trovador—Hernani—Lucia de Lamermoor—Los Lombardos—Nabucodonosor—Luisa Miller—El Belisario—Macbeth—Rigoletto—Lucrecia Borgia—Norma—Gemma di Vergy—Linda de Chamounix—Maria de Rohan—Los Mártires.

Buenos Aires, 15 de Diciembre de 1859.

El encargado de la compañía—
Julio Caylli.

AVISOS.

POESIAS
DEL
BARON DE FRITZ.

Estas lindas poesías se hallan en venta en esta imprenta.

Precio: 10 pesos.

Se vende

Una ancla poco mas ó menos de 1,600 arrobas. ocúrrase á la calle Reconquista núm. 76.
e24—3p. *Deetjen y Ca.*

Ama de leche

Se necesita una en la calle de Tucuman número 333. e24—3p.

Al comercio.

Habiendose asociado á mis negocios mi primo el Sr. D. Eduardo Falcon, la casa continuará los mismos negocios bajo la razon social de C. Desarnaud y Ca.—Buenos Aires, Enero 23 de 1860.
e24—3p. *C. Desarnaud.*

Sal de Cabo Verde

Se vende á bordo, en lotes al gusto de los compradores; en la calle Reconquista núm. 76.
e24—3p. *Deetjen y Ca.*

Se ha perdido

Un caballo zaino obero, una oreja rajada, con silla inglesa y freno del pais. Se ruega á la persona que lo hubiere encontrado quiera entregarlo al Departamento de Policia; ó á su dueño en Barracas al Sud; ó á la ferreteria de Juan Curuchete, que será bien gratificado. e24—3p.

SE VENDE

Una caldera de vapor casi nueva, en un estado perfecto, con todas sus pertenencias, largo 9 piés, ancho 6 piés 4 pulgadas, alto 8 piés, pesa 13,274 libras; se halla en el corralon de Casares, en Barracas, donde se puede ver y para tratar ocurran al escritorio de los Sres. Zimmermann Fairs and Ca. calle Defensa núm. 83. e24—8p.

Al comercio

Estando en liquidacion la casa de Miguel Soler y Ca., el que suscribe ruega á las personas que tengan alguna cuenta contra dicha sociedad, se sirvan presentarlas para serles abonadas.
e24—5p. *Miguel Soler y Trias.*

Casa-quinta

Se vende ó se alquila la hermosa conocida por la del Ministro Inglés Mandeville, en la calle de Cochabamba núms. 8 y 10, sobre la barranca, tiene toda comodidad, caballerizas, cochera etc., y un terreno grande, una buena parte de él sembrado de alfalfa. El que se interese por ella ocurra á la calle de La Defensa núm. 83. Tambien una barraca en la calle de Balcarce, esquina á la del Brasil. e24—8p.

AVISOS MARITIMOS.

Compañia salteña de navegacion á vapor.

Para Higueritas, Fray Ventos, Concepcion, Paisandú, Concordia y Salto.

EL VAPOR NUEVO

Montevideo.

Este vapor recien llegado de Inglaterra, de superior marcha y con comodidades para pasajeros; el mejor que hasta ahora á venido á este país. Ofrece una espléndida oportunidad á los viajeros de los Rios. Saldrá el Jueves 26 á las 10 del dia.

TARIFA:

Para Higueritas...	6 $	Proa.........	3 $
" Fray Bentos...	10 "	"	5 "
" Concepcion....	14 "	"	7 "
" Paisandú......	16 "	"	8 "
" C'cordia y Salto	20 "	"	10 "

La correspondencia hasta las 8 y media en punto. Por mas pormenores ocurran á la ajencia de vapores calle de Cuyo núm. 1. e24

PARA MONTEVIDEO.

Carga y pasajeros.

El nuevo vapor inglés

IQUIQUE.

Saldrá para dicho destino el jueves 26 de Enero á las 3 de la tarde en punto. La correspondencia se recibe hasta las 2½ de la tarde. Lleva pasajeros de proa y popa, para los que tiene escelentes comodidades.

Pasaje de popa........ 8 ps. fts.
Idem de proa.......... 4 " "

Carga 4 patacones por tonelada.

Para mas pormenores ocúrrase á la ajencia calle de Rivadavia N. 45, en los bajos del Teatro Colon.
e24 *Enrique Powell.*

Para Montevideo.

El paquete—
LUSITANO
Admite pasajeros solamente.
Saldrá el Jueves sin falta. Para mas informes ocurran al ajente Estevan D. Risso, Recoba Vieja núm. 31. e24

PARA MONTEVIDEO.

Paquete arjentino—
NUEVO RELÁMPAGO.
Admite carga y pasajeros.
Saldrá sin falta el Viérnes. Para ajuste de carga y pasaje ocurran al ajente E. D. Risso, Recoba Vieja núm. 31. e24.

Pasajeros para Burdeos!

LA BARCA FRANCESA
JEANNE.

Su capitan D. Francisco Toulouse saldrá para dicho punto á fines de Enero.... Los pasajeros de primera y segunda clase, encontrarán cada uno en sus respectivas condiciones el trato inmejorable que garantiza los innumerables pasajeros que dicho capitan ha conducido al Rio de la Plata. Para tratar véanse con el señor Lopez, calle de Bolivar núm. 44, con el capitan calle de las Piedras núm. 39 ó con el Sr. D. Luis Sagory.

PARA EL HABRE.

Pasajeros solamente.

Saldrá el 20 del corriente la mui velera y conocida fragata
DON QUIJOTE
admite pasajeros, para los que tiene grandes comodidades. Ocurrase al capitan, hotel de Louvre ó á—
L. Sagory.
Corredor marítimo.

PARA GUALEGUAYCHU.

Admite carga y pasajeros.

LA GOLETA NACIONAL
UNICA FRANQUI.

Saldrá en breves dias: para el efecto ocurrasé al escritorio de Estevan D. Risso, recova Vieja núm. 31.

Para Amberes

Carga y pasajeros.

El mui velero klipper sueco de 1.ª clase de 260 toneladas
ELEONORA
tan bien conocido por su viaje de la India á este puerto saldrá para el de Amberes á la mayor brevedad. Admite carga y pasajeros para los que tiene grandes comodidades; dirijirse para tratar á sus consignatarios J. y F. Mallmam ó á:
L. Sagory,
Corredor marítimo, Piedad 59.

Para el Paraguay

Carga y pasajeros.

Goleta nacional—
MAGDALENA.
Saldrá para dicho punto dentro de mui breves dias. Admite aun algunas carradas de carga llevándosele pronto. Para mas pormenores ocurran al escritorio de—
Bernal y Carréga.
Reconquista 89.

PARA CORRIENTES.

Admite carga y pasajeros.

LA GOLETA NACIONAL
NUEVA RAMONA

Saldrá para dicho punto dentro de mui breves dias; puede aun admitir algunas carradas de carga mandándosele pronto.

Para mas pormenores ocurrán al escritorio de—
Bernal y Cárrega.
Reconquista 89.

Para Bella Vista y Corrientes.

Carga y pasajeros.

La goleta nacional—
CARMEN.
Saldrá dentro de mui breves dias para dichos puntos, admitiendo carga y pasajeros; puede admitir aun unos pocos carros de carga, mandándosele pronto. Para mas informes sírvanse ocurrir al escritorio de
Rughi y Ca.
Calle de Julio núm. 4.

Compañia de navegacion á vapor del alto Paraguay.

VAPOR

MARQUEZ D'OLINDA.

Este hermoso vapor es esperado de un dia para otro, de regreso de Cuyaba, y seguirá para la ciudad de Montevideo al dia siguiente de su llegada. Las personas que quieran hacer un viaje cómodo y breve pueden aprovechar esta oportunidad. Se recibirá toda clase de encomiendas y metálico á flete. Mas pormenores en el escritorio de—
Bernal y Carréga,
Ajentes, Reconquista 89.

Real Compañia Británica de paquetes á vapor.

EL VAPOR PAQUETE INGLES

MERSEY.

Partirá para Montevideo y Rio Janeiro el Viérnes 27 del corriente. Los pasajeros tendrán la bondad de hallarse embarcados los de cámara ántes de las 3 de la tarde, y los de proa ántes de las dos.

Para Zárate, San Pedro, Obligado San Nicolás y Rosario.

Vapor americano

ASUNCION

Su capitan David Bruce

Saldrá el Mártes 24 para dichos destinos. Admite carga y pasajeros, para los que tiene escelentes comodidades.

TARIFA:

	CAMARA.		PROA.
Zárate	$ 160 mjc.	—	100
San Pedro	16 Ftes.	—	8 Ftes.
Obligado	16 "	—	8
San Nicolás	16 "	—	8
Rosario	20 "	—	10

Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia anterior á su salida y la correspondencia estando franqueada hasta las 9 en punto. Por mas pormenores ocurran á la ajencia de vapores calle de Cuyo núm. 1.
Enrique Dowse.

BUQUES A LA CARGA.

L. SAGORY, CORREDOR MARITIMO

Línea regular de paquetes.

PARA EL HAVRE.

Fragata francesa SUMATRA, de 457 toneladas, su capitan Darras; admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. P. & C. Jourde.

Fragata francesa CALDERA, 512 toneladas; admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. Llavallol é hijos.

Fragata francesa DON QUICHOTTE, 389 toneladas, su capitan Lanzeray; admite pasajeros. Consignatarios Sres. J. Llavallol é hijos.

Barca francesa ANNE HELOISE, 230 tonels., capitan Mchel; admite carga y pasajeros. Consignatario Aipestegui hermanos.

Barca francesa ARMIDE 255 toneladas capitan Grenier. Admite carga y pasajeros. Consinatario: Julio B. Vignal.

AMBERES.

Barca hanoveriana LUTKEN, 437 toneladas capitan Sandmann; admite carga y pasajeros; á la órden.

Bergantin sardo AQUILA, de 258 toneladas, capitan Lavarello; admite carga y pasajeros. Con-

MARSELLA.

Barca francesa CORALIE, 244 toneladas, su capitan Héctor; admite carga y pasajeros. Consignatario S. Charavel.

Barca francesa D'JEMMA, capitan Rosse, 431 toneladas; admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. Bonnemason Heydecker.

PARA CETTE.

Barca francesa MADRAS, de 273 toneladas, capitan Hauterive; admite carga y pasajeros. Consignatario D. Charavel.

PARA BURDEOS

Barca francesa JEANNE, 357 toneladas, capitan Thoulouse; admite carga y pasajeros. Consignatarios Lopez y ca., [plaza chica.)

Para tratar ocurran á sus consignatarios ó á—
d6 *L. Sagory.*
Piedad 59.

Observaciones Meteorolójicas de la última semana en Buenos Aires año de 1860.

Enero 21.

Latitud........ 3° 36' x'', x.
Altura del Observatorio sobre las mas bajas marcas, segun Bravard 24 metros.

Dias del mes.	Barómetro Aneroide de milímetros. 7 m.	2 t.	9 n.	Psychrómetro centigrado. Seco. 7 m.	2 t.	9 n.	Mojado. 7 m.	2 t.	9 n.	Fuerza elástica del vapor 7 m.	2 t.	9 n.	Fraccion de Saturacion en milímetros. 7 m.	2 t.	9 n.	Viento, su direccion y fuerza. 7 m.	2 t.	9 n.	Nubes, Cantidad, direccion y velocidad. 7 m.	2 t.	9 n.	Observaciones diarias sobre las Nubes y el tiempo.		
15	755,7	758,5	757,0	21,5	23,4	22,5	17,9	20,5	18,9	5,81	7,15	6,23	0,694	0,766	0,703	E.S.E. 3	E.S.E. 3	S.S.O. 1	9 O. 1	3 N.O. 1	1 0 0	St.	Cr. St.	St. Br.
16	54,7	56	65,4	17,3	21,4	20	14,5	15	14,7	4,81	4,02	4,23	0,735	0,483	0,551	S. E. 3	S E. 2	N. E. 2	1			St.	St.	St. ahumado
17	67,2	65,9	65,0	19,1	22,3	22	16	18,1	17,6	5,29	5,74	5,49	0,720	0,656	0,638	N. 4	N. 2	E. 2	1 0 0	2 0 0	1 0 0	St. Br.	St. Br.	St. Br.
18	65,6	63,7	62,0	21,2	23,4	23	16,2	18,9	19,3	4,77	6,00	6,73	0,577	0,642	0,739	N. 3	N.E. 2	E. 2	0 0 0	0 0 0	0 0 0	Br.		
19	63,0	60,2	60,2	21,9	25,2	23,7	19,5	21,9	22,3	6,81	7,09	8,49	0,796	0,742	0,893	N. 3	E.S.E. 2	E.S.E 2	1 0 0	4 O. 1	0 0 0	St.	Cr. St.	Br.
20	61,5	60,6	59,0	23,2	26,8	25,2	21	24,2	23,3	7,55	9,10	8,79	0,818	0,801	0,848	N. 2 á 3	E. 2	E. 2	3 O. 1	3 O. 1	1 0 0	Cr. St.	Cr. Cm. St Br.	St. Br.
21	61,5	60,4	58,8	24,6	28,2	26,3	22,5	25,5	24,5	8,31	9,85	9,48	0,830	0,800	0,858	NN.E. 3 á 4	N. E. 1	E. 2	7 S.O. 1 N. 1	8 S.O. 1	8	Cr. Cm. Br.	Cr. Cm. St Br.	
media	761,3	760,3	761,0	21,2	24,3	23,2	18,2	20,5	20,2	6,18	7,08	7,06	0,738	0,698	0,747									

NOTA—Las abreviaturas usadas en este rejistro, son las siguientes: Cr.: Cirro.—Cm.: Cumulo—St.: Strata.—Nb.: Nimbus—Br.: Bruma.:—Pesado—L.: Lijero—H—Horizonte.—N.: Norte. Z.—Zenit..

Los instrumenos están colocados á la sombra, en un cuarto alto con dos patios adyacentes al N. y S. con libre entrada y salida del aire.

Buques de Ultramar existentes en la Rada de Buenos Aires el 23 de Enero de 1860.

NACION.	CLASE	NOMBRE	TON.	CAPITAN	LLEGADA	PROCEDENCIA	CONSIGNATARIO	DESTINO
Arjentinos	bergantin	Paraná	203	Von Harten	Novbre. 20	Cabo Verde	Deetjen & Co.	Sin destino
—	barca	Nicolas	240	Matzen	D'bre. 15	Cabo Verde	Deetjen y Ca.	Descargando
Austriaco	bergantin	Mio Toni	258	Malle	Novbre. 25	Baltimore	Zimermann Fairs & Co.	Inglaterra
Belgas	bergantin	Ortelius	215	Vullhop	Novbre. 16	Cádiz	H. A. Green & Ca.	Amberes
—	bergantin	Fenelon	195	Arends	D'bre. 5	Rio Janeiro	A la órden	Amberes
—	goleta	Cicilie	220	Schol	Enero 1°	Cádiz	E. A. Green & Ca.	Descargando
—	barca	Packet	225	Jarsen	Enero 4	Cadiz	Darbyshire Green & Ca.	Descargando
—	bergantin	De Ruyter	251	Ajelmstron	Enero 12	Amberes	Altgelt Ferber & Ca.	Descargando
Bremenses	bergantin	Thetis	220	Wenke	Octubre 21	New Castle	Bell Drysdale & Ca.	Inglaterra
—	barca	Lessing	356	Friedriks	Novbre. 26	Cádiz	V. Casares é hijos	Rio Janeiro
Daneses	bergantin	Chloris	145	Lund	Novbre. 15	Cádiz	Juan van Deurs	Amberes
—	goleta	Fortuna	144	Möhr	Enero 15	Hamburgo	Boie hermanos	Descargando
Españoles	berg. goleta	Isabel	176	Galeano	Octubre 4	Vigo	Zumaran y Ca.	Vigo y Santander
—	barca	Minerva	288	Rubio	Novbre. 17	Cádiz	Tomas Armstrong	España
—	bergantin	Pedro Antonio	209	Orta	D'bre. 15	Barcelona y Cádiz	Llavallol é hijos	Habana
—	bergantin	Tip	202	Fernandez	Novbre. 23	Cádiz	A. de la Riestra & Ca.	Mediterráneo
—	barca	Pepe Alicantino	234	Pujol	D'bre. 2	Barcelona y Málaga	F. Senillosa	Habana
—	bergantin	Romántico	241	Soler	D'bre. 4	Cabo Verde	F. Cibils	Habana
—	bergantin	Fluvia	280	Banco	D'bre. 23	Barcelona	E. Ochoa y Ca.	Habana
—	berg. goleta	Indio	176	Pages	D'bre. 30	Paranaguá	F. Ochoa & Ca.	Descargando
—	bergantin	S. J. M. de Mundaca	150	Zarrandinechea	D'bre. 30	Barcelona	E. Ochoa & Ca.	Descargando
—	bergantin	Ataulfo	257	Juliá	Enero 1°	Barcelona	E. Ochoa & Ca.	Descargando
—	polacra	Nicasia	221	Pages	Enero 3	Barcelona	Llavallol é hijos	Habana
—	bergantin	Joven Eduardo	221	Font	Enero 4	Barcelona	Llavallol é hijos	Habana
—	bergantin	Eolo	221	Pagés	Enero 4	Barcelona	Llavallol é hijos	Habana
—	barca	Catalina	182	Lopez	Enero 7	Cádiz	Antonio Franqui	Descargando
—	polacra	Francisquita	182	Bosch	Enero 10	Tarragona y Janeiro	Zumaran & Ca.	Descargando
—	barca	Anita	...	Suris	Enero 10	Tarragona y Málaga	Freyer Herms.	Descargando
—	polacra	Teresina	175	Maristany	Enero 16	Paranaguá	Zumaran y Ca.	Descargando
—	polacra	Anita	153	Manau	Enero 16	Rio Janeiro	A la órden	Descargando
—	barca	Ramoncita	250	Arismon	Enero 19	Montevideo	E. Ochoa y Ca.	Habana
—	bergantin	Colon	228	Mirambell	Enero 19	Barcelona y Janeiro	Manuel Lopez é hijo	Descargando
—	barca	Santa Fé	240	Pujals	Enero 21	Barcelona	Zumaran y Ca.	Descargando
—	bergantin	Felipe			Enero 23	Santa Catalina	A la órden	Descargando
Estados Unidos	barca	Orlando	269	Nickerson	D'bre. 12	Charleston	E. H. Folmar	Se contrata
—	barca	Salacia	451	Freeman	D'bre. 16	Charleston	S. B. Hale	Boston
—	barca	Roebuck	445	Chase	D'bre. 15	New York	E. H. Folmar	New-York
—	bergantin	Souther	197	Sawyer	Novbre 21	Boston	A la órden	Boston
—	barca	Orchilla	301	Chiny	Novbre. 23	Portland	S. B. Hale & Ca.	New York
—	berg. goleta	Galveston	339	Whitfield	Novbre. 27	Jacksonviile	E. Siegfred.	New York
—	fragata	Paraná	552	Langston	D'bre.	New-York	E. W. Edward	New York
—	barca	Lillie	570	Higgins	D'bre. 21	Charleston	Samuel B. Hale	Sin destino
—	bergantin	Samuel Churchman	221	Anckers	D'bre. 31	New York	A la órden	Descargando
—	berg. goleta	John H. Jones	411	Mille	Enero 3	Lisboa	Zimmermann Fairs & Ca.	Descargando
—	barca	Mary E. Donworth	356	Baker	Enero 4	Machias	E. W, Edwards	Descargando
—	barca	Maine	272	King	Enero 9	Charleston	E. Davidson	En venta
—	barca	Paladin	460	Wilson	Enero 9	Baltimore	Zimmermann Fairs & Ca.	Descargando
—	berg. goleta	O. J. O'brien	282	Edwards	Enero 9	Lisboa	Zimmermann Fairs & Ca.	Descargando
—	barca	John Keen	360	Lorertsen	Enero 20	Glasgow	Darbishyre Green y Ca.	Descargando
—	barca	Voyageur	337	Treemann	Enero 22	Boston	Zimmerman Fairs y Ca.	Descargando
Franceses	barca	Haumet	251	Dereze	D'bre. 11	Cádiz	H. A. Green y Ca.	Borbon
—	barca	Armide	225	Grenier	D'bre. 14	Burdeos	J. B. Vignal	Havre
—	bergantin	Anne Heloise	305	Michel	D'bre. 15	Bayona	Apestegui hermanos	Havre
—	barca	Coralie	244	Vilereau	Octubre 12	Marsella y Barcelona	Charavel	Marsella
—	barca	D. Quijote	289	Lauzeney	Octubre 28	Cádiz	Llavallol é hijos	Havre
—	barca	D'Jemna	431	Rosse	Novbre. 23	Cádiz	A. Riestra & Ca.	Marsella
—	fragata	Sumatra	457	Darros	Novbre. 23	Havre	P. C. Jourde	Havre
—	barca	Madras	273	Hauterive	Novbre. 25	Marsella	Charavel	Cette
—	barca	Jeanne	350	Tolouse	D'bre. 2	Burdeos	Lopez y Ca.	Burdeos
—	fragata	Caldera	512	Hervis	D'bre. 21	Havre	Llavallol é hijos	Havre
—	bergantin	Gilles	232	Vilan	D'bre. 29	Cádiz	J. P. Boid & Ca.	Marsella
—	barca	Alcyon	362	Zisly	Enero 7	Burdeos	J. B. Vignal & Ca.	Descargando
—	fragata	St. François	264	Fremont	Enero 15	Havre	P. C. Jourde	Descargando
—	fragata	Madagascar	351	Duhernat	Enero 15	Montevideo	J. & F. Mallmann	Havre
Hamburgueses	barca	Brahama	348	Wielff	Octubre 28	India	Bates Stokes y Ca.	Amberes
—	bergantin	Presidente Furrier	260	Fabricus	Novbre. 26	Cádiz	A. Lezica	Sin destino
—	bergantin	DonAntonio	114	Kroger	Novbre. 23	Hamburgo	Rosenthal Gayen & Ca.	Canal
—	barca	Marco Polo	224	Popp	D'bre. 1°	Hamburgo	Lüders & Ca.	Amberes
—	bergantin	Louise & Leonida	154	Harting	Enero 11	Paranaguá	Freyer hermanos	Descargando
Hanoverianos	barca	Lutcken	320	Sandmann	Novbre. 18	Glasgow	J. Bell & Ca.	Amberes
Holandeses	bergantin	G. Gertruida	143	Boutkins	Octubre 4	Hamburgo	Fels y Ca.	Rotterdam
—	bergantin	M. Honig	189	Von Vok	D'bre. 15	Cabo Verde	Russell & Wiarda	Sin destino
—	bergantin	Henrika	241	Strekholder	D'bre. 16	Cádiz	E. Ochoa y Ca.	Sin destino
—	bergantin	Presto	232	Fremer	Novbre. 25	Rosario	A la órden	Sin destino
—	goleta	Elizabeth & Maria	180	Boch	Enero 4	Lóndres	J. P. Boyd & Ca.	Descargando
—	berg. goleta	Prof. Kayser	160	Lever	Enero 19	Hamburgo y Montevid.	Roshental Gayen y Ca	Descargando
Ingleses	barca	Esther	280	Osborne	Setbre. 22	Liverpool	Jorje Bell y Ca.	Liverpool
—	barca	Joan Taylor	298	Blair	D'bre. 11	Liverpool	Barber y Ca.	Rosario
—	barca	James Carthy	271	Langcake	Octubre 13	Rosario	Drable hermanos	Liverpool
—	barca	William Peile	279	Hewitt	Novbre. 25	Liverpool	J. Best & hermanos	Sin destino
—	barca	Lady Stanley	339	Elder	Novbre. 25	Liverpool	Llavallol é hijos	Liverpool
—	barca	Belle Poule	334	Brownsigg	Novbre. 27	Liverpool	J. P. Boyd & Ca.	Liverpool
—	bergantin	Medea	130	Danicle	Novbre. 29	Liverpool	J. P. Boyd & Ca.	Amberes
—	goleta	Dart	176	Mac Millan	D'bre. 12	Hamburgo	Llavallol é hijos	Amberes
—	barca	Istria	312	Saunders	D'bre. 13	Liverpool	D. C. Thompon y Ca.	Rosario
—	goleta	Electra	131	Wapey	D'bre. 14	Hamburgo	L. Scharff	Ptos. Estrang.
—	bergantin	Gauntlet	206	Ditchburn	D'bre. 19	Rosario	E. A. Green y Ca	Bristol
—	bergantin	Robinson	256	Steam	D'bre. 19	Glasgow	Rennie Tweedie y Ca.	Sin destino
—	bergantin	William Punton	155	Reckeulhar	D'bre. 19	Liverpool	Llavallol é hijos	Sin destino.
—	bergantin	George	155	Lenus	D'bre. 20	Troon	Kerr y Grierson	Sin destino
—	bergantin	Britains Pride	155	Pallot	D'bre. 22	New Port	Llavallol é hijos	Sin destino
—	bergantin	Urania	204	Williams	D'bre. 22	Lóndres	E. A. Green y Ca.	Sin destino
—	barca	Cameo	366	Crowfford	D'bre. 23	Liverpool	Llavallol é hijos	Sin destino
—	barca	Unicorn	381	Page	D'bre. 23	Boston	G. Bell y Ca.	Sin destino
—	barca	Neptune	280	Lefeuvre	D'bre. 24	Rosario	A la órden	Liverpool
—	barca	Scott	345		D'bre. 15	Rosario	A la órden	Lóndres
—	barca	Alexandre	242	Artken	D'bre. 24	Liverpool	Twyfford Hall & Ca.	Sin destino
—	barca	Flor del Plata	322	Bell	D'bre. 25	Rosario	Jorje Bell & Ca.	Inglaterra
—	barca	City of the Sultan	285	Gilham	D'bre. 31	Liverpool	A. Barber & Ca.	Descargar
—	fragata	Dolphin	334	Murray	Enero 3	Canton	Agustin Latham	Londres
—	bergantin	Morning Star	178	Pallort	Enero 3	Cardiff	Nicholson Green y Ca.	Descargando
—	bergantin	Euphemia Fullarton	173	Steward	Enero 4	Greenock	C. T. Getting hermanos	Descargando
—	fragata	Sagittarius	198	Love	Enero 5	Cádiz	C. T. Getting hermanos	Descargando
—	barca	Acorn	289	Andierson	Enero 7	Liverpool	J. P. Boud y compañia	Descargando
—	barca	Sarepta	328	Fielder	Enero 7	Glasgow	Darbyshire Green y Ca.	Descargando
—	barca	Theron	295	Leids	Enero 9	Liverpool	J. P. Boyd hermanos	Descargando
—	barca	Panope	285	Cathcart	Enero 10	Portsmouth	C.T.Getting hermanos	Descargando
—	barca	Melody	231	Kelly	Enero 20	Cádiz	Hughes hermanos	Descargando
—	bergantin	General Pelissier	257	Lewilleri	Enero 21	Montevideo	A la órden	Gualeguay
—	barca	Velocidade	268	Boyd	Enero 21	Liverpool	Diego Brown	Descargando
Mecklemburg.	barca	Friederich & Louise	278	Bradhoring	D'bre. 20	Cardiff	Lenguick Scharff y Ca.	Sin destino
Noruegos	bergantin	Phœbus	259	Norbeck	Novbre. 4	Liverpool	Lenguick Scharf & Ca.	Amberes
Sardos	barca	Verita	362	Deferrara	Setbre. 19	Cadiz	J. P. Boyd y Ca.	Amberes
—	polacra	Nuovo Giulio	205	Bianchi	Octubre 16	Jénova y Tarragona	B. Delfino	Jénova
—	polacra	Victoria	236	Pietranera	Novbre. 2	Jénova	B. Delfino	Jénova
—	bergantin	Aquila	258	Lavarello	Novbre. 3	Jénova	A. Onetto	Amberes
—	bergantin	Palestro	193	Maurice	D'bre. 11	Jénova y Tarragona	Llavallol é hijos	Jénova
—	bergantin	Catalina	203	Giraudella	D'bre. 12	Jénova	Pietranera	Sin destino
—	barca	Giuseppina	312	Barveri	D'bre. 23	Cardiff	Guillot Bertarrelli	Sin destino
—	barca	Emma	294	Canesa	D'bre. 23	Cádiz	Del Sar de la Riva y Ca.	Sin destino
—	polacra	Raffaelina	167	Dodero	Enero 7	Montevideo	G. Bertarrelli y compañia	Génova
—	bergantin	Apollo	210	Sedici	Enero 7	Jénova	Caprile y Picasso	Descargando
—	polacra	Oracio	228	Gamba	Enero 7	Jénova	B. Delfino	Descargando
—	barca	Catarina	201	Colombino	Enero 12	Jénova	Carlos Rossi	Descargando
Sueco	bergantin	Matilde	350	Treve	Novbre. 4	Cardiff	J. Best & hermanos	Rio Janeiro
—	bergantin	Princessa Louisa	253	Stillstrom	D'bre'. 7	Glasgow	Rennie Tweedie & Ca	Amberes
—	barca	Eleonora	260		D'bre'. 31	Canton	J. & Mallmann y Ca.	Amberes
—	barca	Octavia	204	Maisuer	Enero 2	Cádiz	A la órden	Descargando

BUQUES A LA CARGA.

JUAN P. BOYD Y CA — CORREDORES MARÍTIMOS.

PARA LIVERPOOL.

La mui velera y de primera clase barca inglesa
LADY STANLY.
De 333 toneladas de rejistro, su capitan Elders; recibe carga y pasajeros, para los cuales tiene exelentes comodidades.

PARA AMBERES.

El mui velero y de primera clase bergantin bremense
VERITAS.
De 248 toneladas de rejistro, su capitan Osterloh. Saldrá dentro de pocos dias.

El mui velero y de primera clase bergantin goleta inglés
DART.
De 180 toneladas de rejistro, su capitan Mac Millan; tiene la mayor parte de su carga contratada.

El mui velero y de primera clase bergantin belga
FENELON,
De 191 toneladas de rejistro, su capitan Arends.

Por mas pormenores ocúrrase á sus consignatarios, ó á—
Juan P. Boyd y Ca.
Corredores marítimos, San Martin núm. 110.

Cargando en Montevideo,
PARA VALPARAISO.

La hermosa mui velera de primera clase [A. I. 13 años] barca inglesa
FACTORY GIRL,
De 463 toneladas de Rejistro; admite carga y pasajeros. Saldrá el 20 de Enero. Por mas pormenores ocúrrase á sus consignatarios los Señores Shaw hermanos y Ca. ó á—
Juan P. Boyd y Ca.
Corredores marítimos, San Martin 110.

Para el Paraná,

Rosario, San Nicolas y demas puertos intermedios.

EL VAPOR NACIONAL

CORONEL DORREGO.

(ANTES MENAY.)

Comandante Tomas Lubary.

Saldrá el Domingo 29 del corriente á las 10 de la mañana llevando pasajeros, metálico y encomiendas á flete y la correspondencia pública que se recibirá hasta las 9 en punto del dia de salida. Las comodidades y marcha de este bien conocido vapor, son de primer órden, asi es que los pasajeros encontrarán en este paquete el CONFORT que siempre se desea encontrar en los viajes. Ademas los precios de pasajes son mui moderados á fin de panerlos al alcance de casi todas las clases de la sociedad.

TARIFA:

	CÁMARA.	PROA.
Pasaje á Obligado y S. Nicolás	12 ps. fts.	4.
" al Rosario	16 " "	6.
" al Paraná	24 " "	8.

Las encomiendas y el metálico todos pagarán su flete anticipado.

No se admite á bordo carga ni pasageros sin su correspondiente boleto. Las personas que no se encuentren á bordo á la hora de partir el vapor y se quedasen perderán su pasaje sin tener lugar á reclamo, mas pormenores se dará en la Ajencia de. *Bernal y Carréga.*
Reconquista 89.

Buques á la carga.

RUGHI Y CA.

CORREDORES MARITIMOS.

PARA LA CONCORDIA Y SALTO.

La mui conocida goleta CLORIS.

PARA LA CONCORDIA SALTO Y PAYANDÚ.

La goleta ESPERANZA.

PARA GUALEGUAY.

El velero pailebot ORIENTE.

PARA EL ROSARIO.

Zumaca GOYANA, goleta MATILDE, goleta EMILIA, goleta MARIQUITA.

PARA EL GUALEGUACHÚ.

Goleta MARIA, goleta CATALINA.

PARA LA VICTORIA.

Goleta BENEDETA FELIZ.

PARA CORRIENTES.

Goleta JENICIA.

PARA EL PARAGUAY.

Goleta FLORIDA BLANCA.

En la misma Ajencia se encargan del pase de ovejas para la Banda Oriental y hay buques prontos para todos los puntos de los rios.

Para Goya.

Admite carga y pasajeros.

La goleta nacional—
CLARITA.
Saldrá en breves dias. Ocúrrase para el efecto al escritorio de
Estevan D. Risso.
d30 Recoba Vieja núm. 31.

Para la Concepcion del Uruguay.

Carga y pasajeros.

Goleta—
FELIZ AURORA.
Su patron José Catone. Saldrá dentro de mui breves dias para dicho punto, admitiendo carga y pasajeros; puede admitir aun unos pocos carros de carga. Para mas informes sírvanse ocurrir al escritorio de—
Rughi y Ca.
Paseo Julio núm. 4.

REMATES.

Por Tomas Gowland.

En su casa calle Defensa núm. 114.

Del cargamento de la fragata "Dolphin" procedente de Canton.

Hoi martes 24 y miércoles 25 del cor'te á las 11 en punto se rematará, de órden del Sr. D. Agustin Latham, á la mejor postura, con plazos y condiciones que se estipularán: el cargamento de dicho buque que se compone de un surtido mui variado de artículos de la India, China y Japon, cuyo pormenor es como sigue:

Pañuelos de manos de seda, blancos y punzones, idem del cuello de raso y seda varias clases, jénero de seda para trajes de señora, fajas de idem punzones y carmesí, seda de cocer, surtida de colores, pañuelos adamascados de rebozo y del cuello de mui rica clase, idem de espumilla bordados y mui ricos, corbatas y sinturones de seda, pañuelos de mano bordados de hilo, idem de idem de pita cribados, vestidos de criatura de piña y de seda, mahones de la mejor clase, un surtido mui variado de abanicos de carey, marfil, sándalo &a. paisajes de nuevo gusto, pantallas idem idem, otras idem, grandes, bordadas con marco, yerberas charoladas y bombillas de plata lisas y labradas, mates con pié montados en plata, cajas de sándalo y costureros charolados, persianas con sus cordones, cajas para té, cubiletes y botes para pastillas, lámparas para saguan de vidrio pintado y otras clases, fuegos artificiales, juguetes con cuerda y en cajas, canastas para ropa y jaulas mui lindas, un nuevo surtido de sillas de bejuco, canastos para mercado y para botellas etc. etc.; baules de alcanfor, coches para niños, bolsitas de olor, tichas de nacar y varios artículos de carey, nácar y marfil, botones de nácar, mesitas y otras cosas del Japon, algunos muebles chinescos surtidos, cigarreras bordadas de seda y cajas para abanicos, bordados de seda para almohadillas, chaponas de seda para verano, botines y zapatos de gusto europeo, cernidores y otros muchos artículos.

Se manifestará al tiempo de la venta los efectos que estarán en depósito.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Defensa No. 177.

De comestibles.

El viérnes 27 del corriente á las 11 en punto, ne rematarán precisamente á la mas alta postura los siguientes artículos:

Cincuenta tercios yerba paraguaya superior, 20 rollos tabaco del Brasil rica clase, 100 barricas cerveza blanca inglesa, 15 pipas vino catalan, 10 cascos jamones superiores norte americanos, 20 bultos yerba misionera, 10 barricas vino Jerez, 20 rollos cabo de manila, 20 cajones fideos superiores, 20 barriles whyskey, 15 cajones cristales, 8 barriles rom legitimo de la Martinica, 10 cajones fósforos de cera, 6 bolsas cacao, 10 cajones incurtidos ingleses, 10 id mostaza id, 15 id champagne, 10 id guitarras, 12 piezas estera de la India, 50 mil cigarros hamburgueses, 50 cajas té perla, 50 id id negro, 8 bolsas galleta, 50 cajones azul de Prusia, 20 barricas sal fina.

Por Juan Antonio Silva.

En su casa calle de Rivadavia núms. 369 y 371.

De muebles y alhajas.

El jueves 26 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mejor precio y por ausentarse del pais una familia los muebles siguientes:

Un rico piano de exelentes voces, 1 sofá de caoba asiento de cerda, 1 mesa de secreto con piedra mármol, 1 sofá de tres respaldos forrado en seda, 1 rico sillon de brazos, 12 sillas de esterilla, 2 ricas rinconeras, 1 alfombra de tripe de 35 varas con mui poco uso, 2 espejos, 2 mesitas de la India, 1 ropero de caoba, 1 idem color caña, 1 idem de pino, 6 sillas italianas asiento de paja, 1 cómoda de caoba con piedra mármol y tocador, 1 lavatorio con piedra y espejo, 1 costurero de caoba, 1 reloj de sobre mesa, 2 pares floreros de porcelana, 1 cuna de caoba, 2 silletas altas, 1 cama grande con pabellon, 2 idem para una persona, 1 mesa de comedor, 12 sillas americanas y otra porcion de muebles que estarán á la vista,

Halajas—2 relojes de oro de bolsillo, 3 idem dorados, varios idem de plata, cadenas de oro, rosetas de idem, prendedores, mates de plata, aderesos de oro, sortijas con brillantes, botones de camisa de idem, idem para chaleco, bombillas de plata, dedales de idem, cubiertos de plata, costureritos de idem, y otra infinidad de alhajas que se manifestarán.

En seguida para los sangradores—2,000 sanguijuelas superiores, pertenecientes á un capitan de buque.

POR EL MISMO.

Calle Maipú 232.

Hoi martes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender á la mas alta postura, todos los muebles, adornos y plantas de dicha casa, por tener que desalojarla y son los siguientes:

SALA—1 rico piano orizontal de caoba con su banco, 1 sofá de caoba asiento de cerda floreada, 12 sillas caoba asiento de esterilla pies de cabra, 2 ricos sillones de amaca, 2 mesas de caoba, 1 alfombra de tripe risado casi nueba de 7 varas por 6, 4 floreros chicos, 2 idem grandes, 4 candeleros plata alemana con sobre puestos de plata, 2 lámparas solares y otros adornos.

ANTESALA Y DORMITORIO—1 canfidente de caoba aciento de cerda, 1 rica cama francesa de caoba, 1 comoda de caoba, 1 reloj de sobre mesa, 1 alfombra de tripe risado de 5 vs. por 4½, 6 sillas esterilla, 1 costurero, 2 rinconeras y otras menudencias.

OTRO DORMITORIO—1 cama camera de caoba, 1 ropero, 1 lavatorio, 1 comoda de caoba, 6 sillas esterilla, 1 mesa de noche, 1 alfombra, 1 percha, 1 reloj de pared y varios otros adornos.

COMEDOR—1 mesa nueva de caoba para 24 cubiertos, 1 carpeta grande para idem, 1 armario grande con loza, 12 sillas esterilla, 2 rinconeras, 1 estufa completa con caño y útiles, 2 bandejas grandes, 1 pajarera, platos de loza finos, idem de postres, fuentes finas, idem doradas, 1 juego de té de porcelana, botellas finas para vino y de agua, copas, dulceras, vasos, cubiertos cabo de marfil, tasas finas, fruteras, y otra porcion de losas.

PATIO—12 tinas de hermosas plantas, como jazmines del cabo, diamelas, rosas, y otras plantas, 1 tina de baño de zinc nueva, bancos para plantas, y otras menudencias.

1 diccionario español y latin, nuevo balbuena, 1 tesauro español y latin y varios otros libros.

Al mismo tiempo—1 rica bolanta francesa sin uso, de cuatro acientos buelta entera y ejes de patente con adornos plateados.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Rivadavia núms. 369 y 371.

El viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mejor precio y al gusto de los compradores los lotes que estarán á la vista de los artículos siguientes:

25 tercios yerba paraguaya de peimera clase, 30 idem idem regular, 35 barricas arroz de la carolina, 100 cajones cohetes superiores, 60 cajas té perla del mejor, 100 idem idem regular, 40 barricas cerveza negra inglesa marca superior lejitima, 4 cajones sardinas en cuartas, 5 idem idem en medias, 30 cajones tè negro, 10,000 cigarros marca "Sol" 20,000 idem de otras marcas, 20 cajones jabon lejitimo español, 50 cajones licores finos franceses, 20 bolsas porotos mui frescos, 10 barriles vino de la tierra superior, 25 barriles idem apresado, 20 cuarterolas vino dulce, 50 docenas librillos de dos menas, 40 docenas terralla surtida, 100 docenas naipes finos españoles, 30 gruesas lamparinas, 10 cajones fósforos de madera, 100 docenas hoces alemanas, 60 resmas papel de oficio, 100 idem de cartas fino, 20 cajones lejitimo curarao, 30 idem de ajenjo, 10 cajones estracto de punch, 1 cajon cristales, 10 cuñetes pimenton, 30 bultos yerba parnaguá, 10 idem misionera y otros artículos que estarán á la vista.

En seguida—varios lotes de merceria y restos de un almacen por menudeo.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En la sastreria del Sr. D. Paladio Sanglas, Merced núm. 102, frente al café de la Armonia.

Hoi Mártes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán por tener que redondear el negocio, todo el surtido de la misma, consistente en ropa hecha, jéneros para cortes, sombreros, bastones, corbatas, zapatos de goma, barbijos, viceras, guantes, botones, cuellos, pañuelos de seda y de hilo, camisas blancas y de color, gorras, mostrador, armazon, vidrieras, espejos, toldo, y demas enseres y útiles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—124 rollos con 97 qq. cabo de Rusia, 10 idem con 5 idem idem Mcollan, 4 hilas, 250 cuñetes pintura blanca, 100 rollos Manila.

POR EL MI[SMO]

En su casa calle de Poto[si]

De artículos de ferrete[ria]

El Miércoles 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los artículos siguientes:

Arados americanos, máquinas de hacer manteca, tijeras de trasquilar inglesas, finas, estribos de composicion, idem de hierro de recado, idem de planchuela, idem de fiqueria, formones de espiga, cuchillos de saladero, canillas de bronce, espuelas de domar, rasquetas para caballos, rejas de arado, pizarras, plomadas de albañil, azadas grandes, idem de jardin, barrenas surtidas, cabos de rebenque composicion, tinas de piés, garlopas, garlopines, rebajadores, llaves inglesas, machetes de picar carne, rodajas de espuela, frenos con copas, idem ordinarias, romanitas de manos, visagras de ala, vigornias, yesquillos, cerrojos, movimientos de campanilla, máquinas para café, morteros de piedra, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Por M. Bonorino y hno.

En su casa calle La Defensa núm. 167 y 169.

Hoi martes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores con plazos y condiciones que se han de estipular los siguientes artículos algunos de ellos en deposito:

12 cajones vasos franceses finos costados, 4 id. copas id. id. para cerveza, 4 id. id. id. para vino, 4 id. copitas id. mui finas para licor dos tamaños, 10 id. floreros alemanes colores surtidos, 10 id. jarros de cristal de colores, 236 id. fideos de Jénova superiores, 70 bultos yerba parnaguá, 11 cajones con 2 docenas vino de Oporto, superior 8 cajones de 4 docenas id. pajarete y malvasia, 50 piezas esteras de la India de 4, 5 y 6 cuartas, 22 cascos aguardiente fuerte, 100 damajuanas jinebra fina, 25 frasqueras idem criolla del Plata, 18 barriles vinagre blanco superior, 60 cajones vino Burdeos, 15 idem mostaza inglesa superior, 10 barricas harina de maiz fresca, 40 cajones tè perla y negro, 30 millares cigarros hamburgueses, 25 millares cigarros habanos, 10 fardos hilo de acarreto, 8 cajones canela en rama, 120 ollas de fierro surtidas y otra porcion de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo se rematarán en lotes al gusto de los compradores, como 600 varas cuadradas piedra de mármol para pisos.

Igualmente se rematarán en lotes á la vista—40 fardos tabaco paraguayo superior y fresco, 50 barricas cerveza inglesa superior.

POR EL MISMO.

En su casa calle de La Defensa No. 167 y 169.

El jueves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura con plazos y condiciones que se han de estipular un variado surtido de efectos ingleses franceses y alemanes muchos de ellos en depósito compuesto de lo siguiente:

Un rico surtido de pequines negros, casimires negros y de colores, paños azules y negros, idem de poncho diferentes calidades, jéneros de pantalon diferentes clases, organdis de colores para vestidos, camisetas de algodon, vasos negros, medias de diferentes clases, camisas de hilo, vistas de id. y de algodon, bretañas de hilo, pañuelitos de espumilla, cuellos, mangos y camisolines bordados, pañuelos de algodon de manos, idem de hilo de id. jergones, tiras bordadas, embutidos, muselinas negras, sombreros de castor, agua de colonia superfina, jabones ingleses, trencillas de lana, bramantes, zarazas para vestidos, pañuelos de seda de manos, pañuelos foulares, y otra porcion de efectos.

Por Federico Silva.

Comestibles y bebidas.

En su casa calle Maipú núm. 23.

El Miércoles 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderán á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, en lotes que estarán á la vista, de los siguientes artículos:

100 cajas fideos, 80 damajuanas cebada inglesa, 20 cajones velas de estearina, 10 cajones aceite de almendras, 50 cajones vino de Burdeos mui fino clase mui superior, 60 cajones licores franceses, lejítimos, 10 barriles vinagre blanco, 15 cajones vermouth, 10 barrilitos azul de Prusia, 12 id. almidon, 2 fardos tabaco paraguayo. 10,000 cigarros hamburgueses, y otras marcas de cigarros superiores, vino italiano marca Bareda, 5 tercios yerba misionera, mostaza en barriles, una porcion docenas de terralla catalana ó sean platos puramente y una porcion de otros artículos que estarán á la vista; como tambien porcion de objetos de merceria que sirven á los almaceneros de menudeo.

Al mismo tiempo se venderán en lotes, 60,000 corchos, 25 bultos jarcia de Manila.

Al mismo tiempo—300 docenas betun frances en cajas de madera, 25 porrones dulce de naranja en caldo.

Para los barraqueros, jaboneros, barqueros etc., 200 arrobas de brea en pan propio para buques y jaboneros.

POR EL MISMO.

Efectos de tienda y merceria.

En su casa calle de Maipú núm. 23.

El viérnes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se empezará la venta y se venderán á la mas alta postura con condiciones y plazos que se estipularán.

Un surtido completo de paños finos de colores, idem casimires, idem paño azul para poncho fino, pellones tucumanos, telas labradas y lizas, de algodon rica clase, pañuelos de pura seda, flecos ricos para calzonsillos, vicuñas finas para ponchos, pellones ingleses, cotin americano, medias crudas para hombres y diferentes otras clase de medias tambien para señora, un surtido zarazas finas y regulares, pantalones de cordorey, jergas inglesas finas, ponchos de algodon finos, zarazas de luto, fajas finas, pantalones de casimir finos, lonas anchas, mandiles de lana, camisas surtidas, vestidos de brocato, pañuelos espumilla del cuello, hilo de carretel, abanicos de la India con baritas de marfil, ajuares bordados, juegos de botones finos para puños, pantallas surtidas, quitasoles, servilletas mui ricas; aceite mompelas, diferentes clases javones, cajas cueros de Rusia con fósforo de cera, cinturones elástico, batones, cinta de hilera, broches surtidos, medidas, cucharas, portamonedas cueros de Rusia, un surtido camitas de madera para muñecas, juguetes de gonces, lanas surtidas, delanteras de raso floreados, encajes surtidos y puntillas, abanicos surtidos, medias inglesas finas, bramante regular, pañuelitos chicos, piqué blanco, coco rosado, tiradores de campo, tiras bordadas y y muchos otros artículos que no se anuncian por su estencion.

Por D. A. del Campo.

Hoi Mártes 24 del corriente á las 11 de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, los siguientes muebles:

Sillas esterillas finas, idem de madera Norte-Americanas, sofaes de marroquin, confidentes de idem, 1 ropero de caoba, idem de pino, aparadores de idem, sillas de amaca asientos de esterilla, mesas de caoba con piedra mármol, idem de pino diferentes clases, rinconeras de caoba, mesas de noche, idem de luz, 1 mesa escritorio de caoba, lavatorios de fierro, 1 idem con piedra mármol y tocador, relojes de pared, idem de sobremesa, cuadros, y otros muchos muebles nuevos y usados que estarán á la vista; una variedad de adornos de sobre mesa, costuteros de caracoles, y otras menudencias.

ALHAJAS—Relojes de oro, idem de plata, id. de plata dorada, cadenas de oro largas y cortas, anillos de oro y otra infinidad de alhajas que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO.

De comestibles y ferreteria.

En la calle de la Victoria No. 230 y 232.

El miércoles 25 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura una cantidad de artículos de dichos ramos, cuyo pormenor se dará en el próximo número.

Por Duarte y Muñoz.

EN SAN FERNANDO.

En su casa esquina á las calles General Lavalle y Defensores de Buenos Aires.

El Jueves 26 del corriente se ha de rematar á la mejor postura y con las condiciones que se estipularán un variadisimo surtido de efectos de almacen y tienda, cuyo pormenor se omite por su mucha estencion.

POR EL MISMO.

El viérnes 27, una balandra del porte de 2000 arrobas de carga, completamente aparejada y en perfecto estado de servicio.

Por J. A. Gelly y Obes y ca.

En el paseo Julio al Norte de la Alameda.

El miércoles 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de vender al mejor precio y dinero de contado.

La ballenera JUNIPER de 10 toneladas con 2 palos y 2 belas flamantes.

Al mismo tiempo—2 balleneras, una ancla de 18 á 20 quitales con 40 brazadas cadena de pulgada y media.

POR EL MISMO.

Efectos de tienda y merceria.

El jueves 25 del corriente á las 11 de la mañana se ha de vender un variado surtido de dichos ramos cuyo pormenor se dará al siguiente número.

POR EL MISMO.

En su casa calle Bolivar núm. 14 y 20.

De almacen.

El viérnes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de vender un variado surtido de dicho ramo cuyo pormenor se dará oportunamente.

[JU]DICIALES.

...a del Sr. Juez de 1.ª Instancia ... D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cármen Sanjinez, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan á deducirlo por medio de la escribania numeraria de D. Adolfo Saldias.—Buenos Aires, Diciembre 24 de 1859.

Francisco Raggio.
e5—25p. Escribano de actuacion.

Por disposicon del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á Da. Dolores, Da. Cármen, Da. Petrona y Da. Josefa Porrá, Da. Manuela A. de Reyes, D. Salustiano Freire, D. Laureano Reyes, Da. Andrea Lorenzo y su esposo Castro, para que en el término de 10 dias comparezcan á la oficina numeraria de D. Marcos Leonardo Agrelo, á ser notificado de providencias recaidas en el espediente que sigue D. José María Bustos, con la testamentaria de Da. Juliana Risso; bajo apercibimiento de que si no comparecen se seguirá la causa en rebeldia.—Buenos Aires, Enero 12 de 1860.

Teodoro Luis Pardo.
13—10p. Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere dinero al contado, bajo las galerias de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 26, 30 y 31 de Enero, de un terreno y casa, situado en el partido de Barracas al Sud, compuesto de 35 varas de frente al Este con 235 de fondo perteneciente á D. Enrique Cordova, y tasada en todos sus ramos en la cantidad de $2,500 pesos mjc. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina al cargo del que firma á imponerse de su tasacion y pormenores.
d30—30p Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil Doctor D. Alejo Gonzalez, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Lavois ya sean como herederos ó acreedores para queen el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan á deducirlo por la oficina á cargo del escribano que firma.—Buenos Aires Enero 10 de 1860.

Fernando Segade.—Escribano público.
e. 11—30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á D. Luis Duncan, para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha, comparezca ante este juzgado y por la oficina á cargo del escribano que firma á oir providencias en el asunto que contra él siguen los Sres. Flambert y Castaing, sobre cumplimiento de un contrato; bajo apercibimiento de seguirse la causa en rebeldia con los estrados.—Buenos Aires, Enero 14 de 1860.

Fernando Segade.
e15—10p. Escribano público.

Juzgado de Paz de } San Antonio de Areco, 29 de Diciembre de 1859.

Existiendo en este Juzgado una cantidad de cueros vacunos, procedentes de la epidemia pasada, se previene que los que se consideren con derecho á algunos de ellos, se presenten por sí ó por apoderado dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, á deducir sus acciones; en la inteligencia que pasado dicho término se procederá á la venta del sobrante que resultare.

Juan Francisco Font.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 14, 15 y 16 del entrante Febrero, de una casa situada en esta ciudad en la calle de Corrientes núm. 448, y 450, perteneciente al ausente D. Rudecindo Balcarce, edificada en terreno compuesto de 6 varas de frente al Norte, por 35 de fondo, tasada en la cantidad de 14,899 pesos 4 reales mjc.. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al escribano que firma, en la oficina de D. Mariano Cabral, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Enero 17 de 1860.
e22—10p. *Pedro Medina.*

AVISOS.

EL COLERA MORBUS.

Recomiendo encarecidamente á todos mis amigos y personas de mi relacion, la lectura del artículo que con el título de estas líneas ha escrito y publicado anònimo en el *Comercio del Plata* del viernes 6 del corriente, el jóven D. CARLOS L. PAZ.

Les prevendré solamente que tres estrofas que en ese artículo se citan como mias, JAMAS YO LAS HE ESCRITO. Elsesteto q' empieza con estas palabras: *Huid! huid visiones,* —pertenece al poema *Adolfo* de D. Palemon Huergo, y está publicado en la pájina 101 del *Museo Literario,* periódico redactado por D. Cárlos L. Paz; las cuartetas que principian:—*Relincha el potro en el llano*—y—*Hai mas cautela en el paso,*—son de D. Tomas Gutierrez en su leyenda *Consolacion.* Al César lo que es del César

Heraclio C. Fajardo.
Buenos Aires, 6 de Enero de 1860.

Se alquila

Una casa en los corrales de la Recoleta, sumamente cómoda, con 9 piezas, cocina, pozo etc. y un hermoso corralon. Para tratar ocurran á la calle de la Libertad núm. 372. e22—5p.

Aviso Municipal.

Se pide al Sr. D. Juan Taraíri quiera pasar por la Secretaria de las comisiones de la Municipalidad.

Teneduria de libros

En treinta lecciones; se puede adquirir el conocimiento perfecto de tan útil ciencia, por medio del método práctico, arreglado y esplicado por el infrascripto. Consta el curso completo de 400 operaciones mercantiles, con la aplicacion de los varios sistemas en práctica en esta plaza, respecto del modo de asentar en los libros, las operaciones en metálico y moneda corriente; idioma frances, Aritmetica mercantil.

Alejandro S. Frébourg.
Tenedor de libros, profesor de contabilidad y de idioma frances, calle de Corrientes 125.
e22—10

2,000 ovejas

Mestizas, incluso 30 padres de buena cria; se venden en el partido del Baradero. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 357. e22—3p.

ACIDO TARTARICO

Escencia de limon superior clase.
Aceite de almendras en tarritos de 1, 2, 3, 4, 8 libras, propio para mandar al campo y el consumo de las familias.
Medicina curativa de Le Roy lejítimo con instrucciones para administrarse.

Jarabe de Briant, Rob Laffecteur, Inyeccion Brou, zarza parrilla de Bristol.

Y una infinidad de artículos nuevos y de superior calidad, se venden en la drogueria del Indio, calle de Rivadavia num. 310.

Rico chocolate Menier
Fino, fino superior y superfino con vainilla y sin ella mui barato.

Cebada inglesa
Se vende en damajuanas, mui fresca á precios módicos, tambien hai en depósito para esportar.
CHUÑO francés rica calidad en paquetes de media y una libra y por arroba; ocúrrase á la calle Rivadavia núm. 310. e19—3p.

Avisos del Consulado.

Por disposicion del Tribunal del Consulado, cito, llamo y emplazo á los Sres. Rodriguez Lareta y her manos, para que en el término de 15 dias de la publicacion del presente, comparezcan en mi oficina á practicar el reconocimiento de un pagaré que contra ellos han presentado los Sres. Lohmann Meyn y Ca., bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 18 de 1860.
e19—15p. *José M. Vayo.*

REJIMIENTO NUM. 1.ro DE GUARDIAS NACIONALES. DE INFANTERIA ACTIVA.

Orden del cuerpo.

Habiéndose dispuesto por la Superioridad la renovacion de papeletas, el jefe que firma cita á todos los ciudadanos que se hallan domiciliados en la seccion del espresado, concurran al cuartel á recibirlas en el término de un mes contado desde la fecha.

Desde las 9 de la mañana, hasta las 3 de la tarde se hará la renovacion.—Buenos Aires, Enero dede 1860.

Gelly y Obes.

Cementerio del Norte.

El que firma suplica á las personas á quienes haya dado depósito en sepulcros de su propiedad, ocurran á sacarlos en el término de dos meses contados desde esta fecha; bien entendido, que, vencido este plazo se verá en la necesidad de echar al Osario Jeneral los restos que le ocupan 10 sepulcros de que quiere disponer; y para que llegue á conocimiento de los interesados, y no haya lugar á reclamo aparecerá este aviso por 15 dias, en los principales periódicos de la capital.—Buenos Aires, Enero 10 de 1860.
e11—13p. *Eulojio Fernandez.*

Zinc y zinc superior.

Se sigue fraccionando como quiera el comprador: en la casa de remate calle de Rivadavia números 369 y 371.
e20—3p. *Juan Antonio Silva.*

Se alquila

Un corralon calle de Belgrano, de la Iglesia de Monserrat media cuadra para el campo. El que se interese ocurra á la misma calle núm. 346. e20—3p.

Al Comercio.

El abajo firmado hace saber há cesado la casa que jiraba bajo la razon de Joselin Huergo y Ca. Todo el que tuviere cualquier cuenta pendiente la presentará antes de los 8 dias de la fecha, [pasados los cuales no atenderá el que firma reclamo de ninguna especie] y quedando á cargo de los Sres. Alsina y y Miró los créditos á cobrar.—Buenos Aires, 20 de Enero de 1860.
e20—6p. *Joselin Huergo.*

Se ha perdido

En la noche del 18 del corriente, en el Teatro de la Victoria, ó en el camino de este á la calle de la Esmeralda núm. 62, un brazalete de oro, liso, formando una serpiente. Quien lo entregue en dicha casa, recibirá una gratificacion. e20—3p.

Ceniza de soda

De superior calidad y en lotes al gusto del comprador se halla de venta, calle Chacabuco N. 61. e20—5p.

Retratos al Electrotipo A 20 PESOS

Ojo!! ojo!! á los acreditados retratos al Electrotipo, calle de Belgrano 231, esquina Tacuarí.

La gran concurrencia que hai todos los dias prueba la superioridad que el público reconoce en estos retratos. Los retratistas se esmeran para dar á sus obras toda la perfeccion y acabado que se pueden desear.

Recien se ha recibido un riquísimo y variado surtido de marcos, cajas para bolsillo, carteras, cigarreras, prendedores, medallones, sortijas; el todo aparente para poner retratos. Hai para todos los gustos y para todos los bolsillos.

No olvidarse que estos retratos no son de vidrio y no sufren con el tiempo alteracion ninguna, conservando siempre su brillo.

La galeria está abierta todos los dias inclusos los festivos, desde las 9 hasta las 5 de la tarde, aunque el tiempo sea malo.

Emilio Lahore hace retratos al óleo y toda clase de obra de pincel. Tambien se sacan retratos de muertos. e18—p. m.

Carnaval

A los confiteros—Gran baratillo de cartuchos de todas clases. 14 calle Libertad. e19—3p.

Pastillas Vejetales DF KEMP.

INFALIBLES PARA LAS LOMBRICES.

Aprobada por la Exma. Inspeccion de estudios de la Habana. Garantizadas puramente vejetales. Agradables á la vista, dulces al paladar y remedio infalible para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano: no causan náuseas ni sensacio nes debilitantes.

LO QUE SE DICE DE LAS PASTILLAS DE KEMP.

Port Byron, abril 12 de 1858.
"Señores D. T. Lanman y Kemp:
"Amigos: Los caramelos que hacen ustedes han curado á mi hijo—el pobrecito padecia de lombrices—tenia un aliento fétido, hinchado el estómago y continua comezon en la nariz—tan flaco se puso que temia perderle. En estas circunstancias me refirió mi vecino Mr. Call que las *Pastillas de Kemp* habian curado á su hija. En el acto compré dos frasquitos de Pastillas y con ellas salvé la vida de mi hijo.

Quedo de ustedes muy reconocido su fiel amigo.

W. T. Floyd.

Se vende en la *Drogueria* de Juan Eastman y Ca., N.º 11 calle Defensa.

¡LA VIDA O LA MUERTE!

¡Lean, reflexionen y resuelvan!

ZARZA-PARRILLA de BRISTOL.

Remedio sin igual.

Se recomienda por los médicos mas eminentes como REMEDIO INFALIBLE en los casos de Escrófula, Cancer, Reumatismo, Enfermedades del Hígado, Dispepsia, Debilidad jeneral, Calentura biliosa remitente, Enfermedades mercuriales, Ulcera y Erupciones.

Que resultan del Estado impuro de la sangre.—La preparan únicamete sus propietarios D. T LANMAN Y KEMP, 69 Water Street, Nueva York.

De venta en la Drogueria de Juan Eastman y ca, núm. 11 calle Defensa.

TOPIQUE PORTUGAIS DE C. ROUXEL.

Droguiste, 3 rue du Puits Blanc Manteaux, Paris

Guérison prompte et assurée des maladies externes des animaux domestiques et des accidents qui leur surviennent, tels que Couronnement, Blessures par les Harnais, Javarts, Pourriture de la Fourchette, etc. etc.—Guérison garantie du Piétaux et de la Limace.

De nombreux et brillants certificats attestent la supériorité de ce précieux ajent thérapeutique sur tous ceux employes jusque à ce jour. d13—34p

Tinta blanca

De imprenta. El que tenga y quiera vender una cantidad cualquiera, puede ocurrir á esta imprenta. c8.

ADMINISTRACION JENERAL DE CORREOS.

Despacho diario de la correspondencia para la Campaña.

Dias.
1.º Barracas, Quilmes, Chascomus, Pila, Dolores, Vecino, Tuyu, Ajó, Tordillo, Marchiquita, Lobería, Tandil, San Vicente y Ranchos.
3. Cañuelas y Guardia del Monte.
5. Azul.
6. Barracas al Sud, Quilmes, Chascomus, Pila, Dolores, Vecino, Tuyú, Ajó, Tordillo, Mar-Chiquita, Lobería, Villa de Mercedes, Bragado y Chivilcoy.
7. Cañuelas, Guardia del Monte, Navarro, 25 de Mayo, Las Flores y Tapalquen.
8. Ensenada y Magdalena.
9. Barracas, Quilmes, Chascomús, Pila, Dolores, Vecino, Tuyu, Ajó, Tordillo, Mar-Chiquita, Lobería, San Andres de Jiles. Fortin de Areco. Salto, Roja, Pergamino, Junin.
10. Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes.
13 Barracas al Sud, Quilmes, Chascómus, Pila Dolores, Vecino, Tuyu, Ajo, Tordillo, Mar-Chiquita, Loberia, Cañuelas y Guardia del Monte.
14. San Vicente, Ranchos y Azul.
16. Tandil, Villa de Mercedes, Bragado y Chivilcoy.
17. Cañuelas, Guardia del Monte. Las Flores, Tapalquen, Navarro y 25 de Mayo.
18. Ensenada y Magdalena.
19. Barracas al Sud, Quilmes, Chascomus, Pila, Dolores, Vecino, Tuyu, Ajó, Tordillo, Mar-Chiquita, Loberia, San Andrés de Jiles, Fortin de Areco, Salto, Rojas, Pergamino y Junin.
20. Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes.
21. Azul.
23. Barracas al Sud, Quilmes, Chascomus, Pila, Dolores, Vecino, Tuyu, Ajó, Tordillo, Mar-Chiquita, Loberia, Cañuelas y Guardia del Monte.
24. San Vicente y Ranchos.
26. Villa de Mercedes, Bragado y Chivilcoy.
27. Cañuelas, Guardia del Monte, Las Flores, Tapalquen, Navarro y 25 de Mayo.
28. Ensenada y Magdalena.
29. Barracas al Sud, Quilmes, Dolores, Chascomus, Pila, Vecino, Tuyu, Ajó, Tordillo, Mar-Chiquita, Loberia, San Andres de Jiles, Fortin de Areco, Salto, Rojas, Pergamino y Junin.
30 Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Arrecifes.

Para Lobos, Saladillo y Fuerte Esperanza—todos los miercoles.

San José de Flores, Moron, Matanza, Belgrano, San Isidro, San Fernando, Conchas, Villa de Mercedes y villa de Lujan—Los mártes lunes y sábados.

Para Zárate, Baradero, San Pedro y San Nicolas de los Arroyos, por todos los Paquetes de la carrera.

La correspondencia se recibe por los Buzones, franca, hasta las dos de la tarde de los dias señalados á escepcion de la que se dirije á Zárate, San Pedro, Baradero y San Nicolas de los Arroyos, cuyas Balijas se cierran á las 9 de la mañana en los dias de salidas.

Loteria de la Beneficencia DE BUENOS AIRES.

La Loteria Mensual que está en circulacion, compuesta de 12 millares, á 80 pesos el billete, dividido en cuartos de á 20 pesos moneda corriente, litografiada en papel verde, y sello negro al reverso del billete, con la inscripcion 12 de Diciembre, con 1,000 suertes y el premio mayor de 200,000 pesos, se juega precisamente el 30 del presente Enero.—Buenos Aires, Enero 12 de 1860. e12—18p.

Destileria á Vapor.

Habiendo resuelto la Sociedad proceder á la venta del establecimiento que lleva este nombre, situado en la plaza 11 de Septiembre, se oyen propuestas por él en casa de los Sres. Demarchi, calle de La Defensa N. 163, donde se impondrá el interesado de todos los pormenores y condiciones de dicha venta; ademas puede ocurrirse tambien al mismo establecimiento para su inspeccion. e11—20p.

Retratos al electrotipo

De 20 pesos para arriba en la calle de Cuyo núm. 149.

Se sacan todos los dias de todos tamaños, tambien para medallones y sortijas mui bien perfeccionados y mas baratos que en toda otra parte, tambien se va en casas particulares á sacar retratos de muertos.

Jule Laguens.
e20—4p.

Caballos para carruajes.

Hai para vender unas hermosas parejas, y mui maestras: el que se interese por alguna de ella, ocurra á la calle de Potosí núm. 182. e20—10p.

R. R. R.

No mas dolor, No mas enfermedad, No mas reumatismo,

O entorpecimiento en las coyunturas, dolor de cabeza, dolor de muelas, ó sufrimientos por otras enfermedades del cuerpo.

La rápida y completa eficacia del

PRONTO ALIVIO DE RADWAY.

En contener instantáneamente los agudos Dolores y Padeceres, Quemaduras, Escaldaduras, Heridas, Contusiones, etc. etc.—

Hace importante que toda familia conserve siempre esta medicina en su casa.

Armada con este remedio toda casa de vivienda estará siempre protejida contra los ataques repentinos de las enfermedades. Miles de vidas se hanlsalvado por el uso oportuno de esta medicina, siendo atacados en medio de la noche por Cólicos, Vómitos, Calambres, Espasmos, Fiebre Amarilla, y otras enfermedades violentas- Tómese una dósis interna de este remedio segun el caso requiera cuando repentinamente ataca el dolor ó enfermedad, é inmediatamente aliviará el dolor y contendrá el mal.

EN TODOS LOS CASOS DE—
CONTUASIONES, HERIDS, CONTRACCIONES, LUXACIONES,
al momento que se áplica cesa todo dolor y malestar.

Los célebres remedios que los Sres. Radway y Ca., eminentes y distinguidos médicos y químicos de la ciudad de Nueva-York, ofrecen aqui al público bajo los nombres de—

Pronto alivio de Radway, Píldoras Reguladoras de Raway, Solutivo Renovador de Raway,

Unico depósito de estos remedios en Buenos Aires, la Drogueria calle Defensa número 11.

Oficial Sastre.

Se necesita para el pueblo de Dolores, que tenga buenas recomendaciones. Para tratar ocurran á la ajencia de las Nuevas Peninsulares, Potosí núm. 146. e18—10p.

Se vende

Un hermoso establecimiento de chacra, distante tres leguas de la ciudad, compuesto de cincuenta cuadras de terreno, en dos ó tres fracciones, tiene 4 cuadras de alfalfa, todo bajo de zanja y cerco de ñapindá y acacia, algun monte de durazno, con tres poblaciones de material, bueyes, carretas, corrales etc.; y se dará por un precio módico. Para tratar ocúrrase á la calle de Salta número 107. e14—10p.

PERFUMERIA DE LA SOCIEDAD HYGIOPHILE.

Depósito jeneral en Paris 66 boulevard de Sebastopol.

Agua philodermique
Para reemplazar los vinagres de tocador perjudiciales al cutis.

Pomada Hygliocome
Para la belleza de los cabelos.

Javon superfios
Para la barba y manos.

Polvo y agua Odontique
Para la conservacion de la dentadura.

Para mas detalles veánse los prospectos que acompaña cada artículo. Unico depósito calle de Piedad núm. 82. d11.

La Tarifa de Avaluos PARA 1860.

Se vende en la imprenta del Orden, calle de la Victoria núm. 144.

Cenizas

De cardos.—Se compra por mayor y menor.
Las familias trabajadoras en nuestra campaña podrán ganar un buen jornal en esta nueva industria que se le proporciona asegurándoles que el precio mas infimo será de 40 pesos mjc. por cada fanega siempre que no sea alterada y sí de puros cardos.—En la calle de Cuyo No. 525 encontrarán con quien tratar á todas horas del dia. d 14—30p

EL NODINO EXPECTORAL DE CEREZAS. DE HABLER.

MEDICINA ESTIMABLE Y DE MÉRITO.

Es recomendado á los enfermos como la mejor de todas las preparaciones conocidas para la curacion de Toz, Ronquera, y otros refrios; BRONCHITIS, ASTHMA, y TOZ FELINA, y TISIS. Combina de una manera científica, remedios de mérito bien conocidos y ademas sus cualidades mitigantes y tónicas tienen un efecto deseable sobre la cutis, y es muy eficaz para la curacion de esta clase de enfermedades.

Se vende en la *Drogueria* de *Juan Eastman y Ca.* N.º 11, calle Defensa.

ZU VERKAUFEN.

(Ganz oder in Theilen von 150 varas)

Ein Land von 500 varas Breite und 9000 varas Länge, belegen eine halbe Stunde von der Stadt San Nicolas de los Arroyos, auf der Südseite, die Vorderseite längs des Flußes Parana.

Preis für das Ganze ist Ps. 300 für die vara-Breite mit 9000 v. Fondo, oder in Quadras zu Ps. 800 für die Quadra, mit der Bedingung daß nicht unter 10 Quadras abgegeben werden.

Im Falle des Nichtverkaufes steht das Ganze zum Preise von Ps. 1500 oder die Quadra zu Ps. 100 mit Bedingung von nicht unter 20 Quadras, jährlich zu vermiethen.

Dieses Land bietet die folgenden Vortheile: Die Nähe von 10 Quadras von der Stadt San Nicolas und am Fluße des Parana, wodurch die Producten mit wenig Kosten zu Wasser nach Buenos Aires gebracht werden können, dann die Nähe der Inseln des Parana von denen das nöthige Holz und Stroh leicht beizuschaffen ist.

Das Nähere ist zu erfragen in dieser Buchdruckerei, und Falls mehrere Offerten eingehen, so wird die Zeit von 30 Tagen sich zu deren Beantwortung vorbehalten.

EN VENTE

A une demi lieu de Saint Nicolas de los Arroyos, coté Sud, un terrain, faisant face à la Rivière du Paraná, de 500 varas de façade et 9000 vares de fond. on vend le tout à 300 piastres la vare avec fond de 9000 vares, ou par dix quadres de 150 vares de coté, 800 piastres la quadre.

Dans le cas ou on voudrait louer tout le terrain, on le cederait pour 3 ans un loyer annuel de 15,000 piastres, ou, louant 20 quadres, à raison de 100 piastres par quadre et par an.—Ce terrain jouit des aventages suivante, il est situé à 10 quadres de Saint Nicolas, au bord du Paraná, et on par conséquent on peut embarquer, sans frais, tous les produits qui se recoltent de l'autre coté de la Rivière; ou trouve le bois et la paille des Iles. Pour traiter, s'adresser, par ecrit, á l'Imprimerie du Journal.

Se vende.

A media legua de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, á la parte del Sud, un terreno de 500 varas de frente con 9,000 de fondo, siendo el frente á la ribera del Paraná: bien sea el todo ó por cuadras de 150 varas por costado. El todo se ofrece á trescientos pesos vara de frente, con nueve mil de fondo. El mismo terreno se ofrece en venta por cuadras, á razon de ochocientos pesos una, siempre que el comprador no baje de diez cuadras. En el caso de no venderse se arrienda el todo por 15,000 pesos al año, por tres años, y por cuadras á cien pesos por año tomando veinte.

Este terreno tiene las ventajas siguientes: Está á diez cuadras de la ciudad de San Nicolás: Está sobre el Paraná para traer por agua á Buenos Aires todo lo que se coseche sin costos por tierra. Y tiene las maderas y paja de las Islas del Paraná, á la ribera opuesta del Rio. Se reciben propuestas por escrito en la imprenta de "La Paz," calle del Perú núm. 41; que siendo las ofertas varias se demorará 30 dias para contestarlas. e15-10p.

Aviso de la Comandancia General de Armas.

Los Gefes oficiales, Sargentos, Cabos y soldados de los extinguidos Rejimientos Blandengues, Dragones Húsares y granaderos que existan en la capital se presentarán en esta Impeccion y Comandancia General de Armas á recibir sus pasaportes para incorporarse á sus respetivos cuerpos; esto se verificará, dentro del término de quince dias contados desde la fecha. Los que no lo hicieran serán declarados desertores y como tales juzgados.—Buenos Aires Enero 10 de 1860. *Patricio G. Ochoa.*
n 11—15p.

CARNAVAL

Coleccion bellísima de versos para poner en coronas, cartuchos, etc.—Un pliego grande: precio DOS pesos. En la semana que viene se pondrán en venta unas bonitas CARTITAS AMOROSAS, con el mismo objeto que los versos, para señoritas y caballeros. Se venden: confiteria frente al Cabildo, cigarreria del Toro, calle Cangallo, frente al Mercado del Plata, confiteria, esquina Cuyo y Artes, idem Cerrito y Parque. e21 5p

D. Pedro Lacuesta.

Se le desea ver en la calle de Rivadavia número 173, para un asunto que le interesa. e21—4p.

CABALLOS DE TIRO.

El que desee algunas buenas yuntas de caballos de tiro, puede ocurrir á esta imprenta, y se le informará de quien los vende. e21

TILBURI

Se vende uno de dos y cuatro asientos, para un caballo; es fuerte, cómodo y elegante. El que se interese puede dirijirse al número 266, calle del Perú, donde podrán verlo. e21.

Piano

Se vende uno en la calle de Santiago del Estero núm. 74; se advierte que es propio para estudio, es de una construccion fuerte y tiene buenas voces. e21—5p.

EL MEJOR REMEDIO CONOCIDO PARA CURAR EL CONSTIPADO,

La ictericia, las afecciones del hígado, las calenturas biliosas, los cólicos, las indijestiones, los dolores de cabeza, las almorranas, los calofrios, la escrófula las enfermedades cutáneas, las irrupciones **y todas las enfermedades ocasionadas por el estado impuros de la sangre.**

75,000 cajas de este remedio se espenden anualmente.

Es el remedio de la naturaleza—Aprobado por la facultad y recomendado por ella como el mas valioso CAARTICO VEJETAL de cuantos se conocen. Estas pildoras no contienen mercurial ó algun otro mineral, sino que son puramente vejetales; están bien acondicionadas en CAJAS DE LATA para resguardarlas de la humedad. Son agradables al paladar, seguras y eficaces en su operacion, y es un remedio soberano para la JUVENTUD, la PUBERTAD y la VEJEZ—Léase el folleto que acompaña cada caja, en el que se verán relaciones de algunas de las curas milagrosas que han obrado.

Se vende en la Drogueria de Juan Eastman y Ca. núm. 11 calle Defensa.

Sumaque para los curtidores.

Hai una partida grande para vender á precio mui acomodado; en la casa de remate de J. A. Gelly y Obes y Ca., calle de Bolivar núms. 11 y 20, donde se puede ocurrir para tratar. e18—6p.

SEGUROS MARITIMOS.

La compañia Arjentina, recientemente establecida en esta plaza, asegura, con arreglo á sus Estatutos, á su póliza y á las condiciones particulares que se convengan, riesgos de mar y fluviales.

Escritorio, calle Reconquista N.º 83.
Direccion Sr. D. Felipe Llavallol, presidente.
" " Juan Anchorena, vice-presidente.
" " Manuel S. de Zumaran.
" " Eduardo Lumb.
" " Enrrique Ochoa.
" " Vicente Casares.
" " Jacobo Parravicini.
Jerente " " Francisco F. Moreno.

LOTERIA MENCUAL DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE.

Premio mayor SEIS MIL PESOS PLATA, con 500 suertes en 8 millares se jugará el 26 de Enero de 1860.

El valor del billete entero es de 2 pesos plata ó su equivalente en papel moneda de Buenos Aires, en el mismo órden se abonarán las suertes.

Las personas que deseen encargar billetes pueden ocurrir á la ajencia calle de Suipacha número 102, de San Miguel 2½ cuadras para el Retiro. d24—30p.

Aviso de la Inspeccion y Comandancia Jeneral de armas.

Habiendo la Inspeccion y Comandancia de Armas dispuesto con fecha 4 del corriente, que los cuerpos de Guardias Nacionales empiezen á renovar sus papeletas y reoganizarse nuevamente, se señala el plazo para verificarla de un mes contado desde esta fecha; siendo prevencion que el que para el plazo no se hubiese presentado, sufrirá la pena prescripta por la Lei.—Buenos Aires, Enero 7 de 1860.

P. C.
e8—30p. *Patricio G. Ochoa.*

Aviso del Ministerio de Gobierno.

Con fecha 11 del corriente se ha introducido en esta Secretaria, una solicitud de patente de invencion para una preparacion que convierte en hidraulica toda clase de tierra, arena tosca y cal que sirva para revoques: lo que se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto por la resolucion de 24 de Marzo de 1856.

Buenos Aires, Enero 14 de 1860.

Aviso Municipal.

La Comision de Hijiene autorizada competentemente por la Municipalidad, saca á licitacion por todo el año de 1860, la compostura de los carros de la administracion de limpieza; la compostura de los arreos de los mismos, y la colocacion de herraduras á las bestias que sirven en dicho establecimiento.

Por cada uno de estos tres ramos deberán hacerse propuestas separadas, para ser abiertas en la secretaria de la Municipalidad el Viérnes 20 del corriente á la una de la tarde en presencia de la comision y los interesados; debiendo espresarse en las propuestas el fiador que ofrezcan como garantia de las estipulaciones que contengan. Para tomar mas datos puede ocurrirse á la secretaria de las comisiones de la Municipalidad, todos los dias desde las 10½ hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Enero 13 de 1860.

OTRO.

Se saca igualmente á remate para el mismo dia la provision de pasto para aquel establecimiento por todo el año de 1860.

Ajencia de solicitudes oficiales y de campaña.

El que firma tiene el honor de ofrecerse para servir activamente y por una comision módica á todas las personas de la campaña y de esta ciudad que lo ocupasen en la nueva ajencia de solicitudes oficiales que ha establecido en la calle de Bolivar [antes Santa Rosa] núm. 116.

Dicha ajencia se encontrará abierta todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Allí mismo el que firma se encargará de hacer toda clase de solicitudes y de practicar luego empeñosamente todas las dilijencias necesarias para realizar el cobro de cualquiera espediente que se le encargue ó igualmente se ocupará de correr todas las tramitaciones sobre asuntos de tierras públicas cuyo despacho dependa de la escribania mayor de Gobierno y del Tribunal de Comercio.

Ademas, el que firma no tendrá dificultad en hacer anticipaciones de dinero sobre los asuntos cuyo cobro se le confiare, siempre que las solicitudes que se entablen fueren justas y de lejítima procedencia; y para mas garantías que le exijieren las personas que le honraren confiándole el cobro ó despacho de sus espedientes; en la intelijencia que dichas anticipaciones le serán abonadas con mas el interés corriente en plaza y luego que terminaren las comisiones que se le encarguen.

La ajencia de campaña se abrirá por primera vez el Lúnes 16 del corriente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1860.
12—8p. *José Felix Boedo y Ca*

IMPRENTA DEL COMERCIO DEL PLATA.

(*Calle de la Victoria núm.* 87.

Provisto ya este establecimiento del número de operarios necesarios y surtida abundantemente de tipos y adornos elegantes y *enteramente nuevos,* introducidos recientemente, los que han sido elejidos en las mas acreditadas fundiciones de Estados Unidos ó Inglaterra se encarga de toda clase de trabajos tipográficos.

Tambien posee el establecimiento el método y útiles necesarios para imprimir de varios colores á la vez, de un modo delicado y perfecto, cuya mejora creemos ser los primeros en introducir en estos paises.

Para carteles y otras impresiones de grandes dimensiones, tiene un completo surtido de letrones, de tamaño no usado aqui hasta ahora.

Hay un abundante depósito de papel de todas clases, cratolinay papel doble de varios colores y charolado, de seda fino como para letras de cambio, conocimientos, precios corrientes &a; de luto para esquelas fúnebres y otros usos, en una palabra todo lo que constituye una exelente imprenta, y un selecto surtido de los objetos necesarios á esta industria.

El director y empleados en el establecimiento, conocen los idiomas inglés, francés, aleman, italiai no y latino; pueden por consiguiente atender por sí mismos, á la correccion de los trabajos que se encarguen en estos idiomas, dándolos tan depurados de errores tipográficos como los escritos en el idioma del país.

Los precios serán tan cómodos como lo permitan la clase y calidad de los materiales empleados en las imprenziones que se encomienden.

DILIJENCIAS LOS INICIADORES.

AL PERGAMINO Y AL BRAGADO.

La Empresa Los Iniciadores tiene el honor de avisar al público que acaba de instalar un nuevo servicio de omnibus ó dilijencias tiradas con caballos al pecho y decentemente servidos, hasta los puntos siguientes, y por los precios indicados; saliendo un dia si y otro nó, y vice-versa.

Villa de Lujan...	$ 70	Pergamino..	$ 260.
S. Andrès de Jiles	" 100	Mercedes....	" 100.
Fortin de Areco..	" 140	Cuivilcoy.....	" 150.
Salto......	" 200	Bragado.....	" 200.
Arrrecifes......	" 220		

Los pasajeros que tomasen el carruaje en el tránsito, bien sea de las estancias ó de un pueblo á otro, pagarás en proporcion á esos precios segun la distancia.

Cada pasajero tiene opcion á 25 libras de peso, y el escedente pagará 1 peso por libra.

Toda correspondencia se lleva gratis viniendo con su sello postal correspondiente, sin lo cual quedarán infaliblemente en el buzon.
con su sello postal correspondiente, sin lo cual quedarán infaliblemente en el buzon.

A la llegada en la capital se entregará toda la correspondencia á la administracion de Correos, la cual hará entregarla á domicilio inmediatamente, cobrando el porte establecido por dicha administracion.

La empresa dará aviso oportunamente de las personas encargadas de su administracion en cada pueblo donde se podrá depositar cualquiera cantidad de dinero garantido por la empresa.

L. Sauze.

NOTA—Deseando la empresa que la correspondencia sea llevada con toda puntualidad, se ruega al público tenga la precaucion de poner en el buzon del escritorio calle de San Martin núm. 85 las cartas franqueadas con su sello postal lo mismo que las que se lleven en las agencias en el tránsito.

Cada mes se publicará en los periódicos las cartas que hubiesen quedado por falta de franqueo ó mala direccion.

No se recibirá igualmente ninguna encomienda que no sea bien rotulada. Se podrá pedir un recibo, haciéndose responsable la empresa de lo que hubiera recibido.

Los dueños de establecimientos que se hallen en el tránsito de cualquiera de esas líneas que deseen ponerse en relacion con dichas, serán atendidos siempre que la distancia del camino sea corta o la faciliten los interesados.

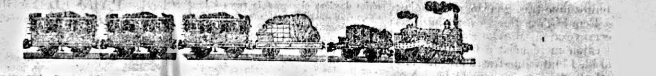

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Para facilitar mayor comodidad y ventaja á los que viajan para la campaña, la Administracion teniendo presente, las diferentes observaciones que á este respecto le han sido hechas por los interesados; ha dispuesto que desde el dia primero del año y mientras la estacion lo permita, el servicio tenga lugar como mas abajo se anuncia, teniéndose presente, por los pasajeros que los viajes que van á Merlo son el 1.º, 2.º y 4.º saliendo del Parque, y los trenes 3.º, 5.º y 6.º solo llegan hasta Moron. Tambien deberán tener presente que el tren que sale del Parque á las 7 y 30 minutos de la tarde solo regresará al dia siguiente

Servicio de Domingos y dias feriados.

SALIDA. TRENES.				REGRESO. TRENES.			
1º	Sale del Parque á las 6	6º	Sale del Parque á las 2 de la tarde	1º	Sale de Moron á las 6 de la mañana	6º	3 40 minutos
2º	— 7	7º	— 4 último á Merlo	2º	De Merlo 8 15 minutos	7º	5 40 —
3º	— 8 30	8º	— 6 llega á Moron	3º	— 9 45 —	8º	7 10 último de Merlo
4º	— 10	9º	— 7 30 último de Moron	4º	— 11 40 —	9º	8 30 último de Moron
5º	— 12			5º	— 1 40 —		

Servicio de los dias de trabajo.

SALIDA. Trenes.	Del Parque.	Pasa por la Floresta.	Pasa por Moron.	Llega á Merlo.	REGRESO. Trenes.	Salida de Merlo.	Pasa por Moron.	Pasa por la Floresta.	Llega al Parque.
1º.	6 de la mañ.	6 30	7	7 20	1º.	Sale de Moron	6	6 30	7
2º.	8	8 30	9	9 20	2º.	7 40	8	8 30	9
3º.	11	11 30	12 llegada	—	3º.	10 40	11	11 30	12
4º.	4 tarde.	4 30	5	5 20	4º.	Salió de Moron	4	4 30	5
5º.	6	6 30	7 llegada	—	5º.	5 40	6	6 30	7
6º.	7 y 30	8	8 30	—	6º.	Salió de Moron	7 30	8	8 40

OBSERVACION—El 1.º y el 6.º viaje del Parque, solo llegan á Moron.
Diciembre 8 de 1859.

La Administracion.

TARIFA DE PASAJEROS PARA LAS DIVERSAS ESTACIONES.

ESTACIONES.	Parque. 1ª clase	Parque. 2ª clase	11 Setiembre. 1ª	11 Setiembre. 2ª	Almagro. 1ª	Almagro. 2ª	Caballito 1ª	Caballito 2ª	Flores. 1ª	Flores. 2ª	Floresta. 1ª	Floresta. 2ª	S.Martin. 1ª	S.Martin. 2ª	Moron. 1ª	Moron. 2ª	Merlo. 1ª	Merlo. 2ª
Parque........	—	—	3	2	4		4	3	5	4	6	4	8	5	10	6	15	10
11 de Setiembre..	3	2	—	—	3		4	3	5	4	6	4	8	5	10	6	15	10
Almagro........	4	3	3	2	—	—	4	3	5	4	6	4	8	5	10	6	15	10
Caballito........	4	3	4	3	4	3	—	—	3	2	3	2	7	5	8	5	12	7
Flores........	5	4	5	4	5	4	3	2	—	—	3	2	6	5	8	5	11	6
Floresta........	6	4	6	4	6	4	3	2	3	2	—	—	6	5	8	5	10	5
San Martin........	8	5	8	5	8	5	7	5	6	5	6	5	—	—	4	3	8	4
Moron........	10	6	10	6	10	6	8	5	8	5	8	5	4	3	—	—	5	4
Merlo........	15	10	15	10	15	10	12	7	11	6	10	5	8	4	5	4	—	—

TARIFA DE CARGA.

Productos de la Campaña Transportes del contenido de una carreta.
Merlo á 11 de Setiembre ó Parque.... 45
Moron á idem....... 40
San Martin........ 35
Floresta.......... 25
Transporte de la Ciudad á la Campaña;
Parque al 11 Setiembre, al Caballito, el bulto de 8 abas. 1 4
A Flores....... 2 4
A Floresta y S.Martin 3
A Moron...... 4
A Merlo...... 6

OBSERVACIONES—El precio en los dias feriados es el mismo desde el Parque para las estaciones intermedias hasta la Floresta. Ninguna encomienda cuyo dueño no se halle en el tren, será admitida; esta clase de encomiendas irán con la carga acompañada de una guia.
NOTA—Se avisa al publico que el último tren de la 6 de la tarde en los dias feriados solo llegará hasta Moron.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1859.

NUEVAS Mensajerias Nacionales.

Plaza de Lorea número 26, bajo los Corredores del Sr. Villarino.

El propietario de ésta tiene el honor de poner en conocimiento del respetable público, y de sus amigos en particular, que desde la fecha quedan arregladas las salidas de las dilijencias que dependen de ésta, del modo siguiente:

	DIAS DE SALIDAS.
Para la Villa de Lujan........	5, 8, 15, 18, 25, 28.
Para Jiles........	5, 8, 15, 18, 25, 28.
Para el Fortin de Areco........	5, 8, 15, 18, 25, 28.
Para el Salto........	5, 8, 15, 18, 25, 28.
Para Rojas........	8, 18, 28.
Para el Pergamino........	5, 9, 15, 19, 25, 29.
Para el Pilar........	4, 9, 14, 19, 24, 29.
Para la Capilla del Señor........	4, 14, 24.
Para San Antonio de Areco........	4, 9, 14, 19, 24, 29.
Para Arrecifes........	9, 19, 29.
Para el Baradero........	4, 14, 24.

NOTA—Las dilijencias que saldrán de esta los dias 9, 19, y 29, tocarán solamente los puntos siguientes: *Pilar, San Antonio de Areco, Arrecifes y Pergamino;* advirtiendo que las que salgan para San Antonio de Areco, llegarán al mismo en el dia, como lo mismo para el regreso en Buenos Aires. Las personas que gusten honrrar á esta empresa serán perfectamente bien servidas y con toda puntualidad.

Se despachan tambien boletos de asientos, cartas y encomiendas en la confitería del Sr. D. Enrique Alvarez, calle de la Victoria, esquina Bolivar (antes Santa Rosa.)

p. m. *José Merlino.*

Administracion Jeneral. de dilijencias y correos del Estado.

Nº 443 Rivadavia Nº 443.

Que saldrán para los puntos siguientes: Navarro, Chivilcoy y Bragado 2, 12 y 22. Lobos los Viérnes y regresa los Mártes; Cañuelas, Monte y las Flores 6, 16 y 26. Tandil 8, 18 y 28. Quinua, Barrancosa y Arroyo Chico 1.º, 11 y 21. Rincon de Baudrix y el Moro 1.º, 11 y 21. Chascomús y Dolores 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 25, 28. Villa de Lujan y Mercedes todos los dias.

Se previene que la Ajencia estará abierdtaes de las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche, y tendrán el mejor cumplimiento y buen servicio las personas que gusten ocupar dicha Dilijencia.

Administrador.
M. M. Lupo.

LOS Iniciadores.

Para Mercedes y Lujan
TODOS LOS DIAS.

Los empresarios de la nueva linea de dilijencias ú ómnibus, establecida desde esta capital á la Villa de Mercedes, haciendo escala por la villa de Lujan, deseosos de mejorar con el perfeccionamiento posible los buenos servicios que la Empresa ha prestado hasta aqui, tienen el honor de poner en conocimiento del público que de hoy en adelante serán servidos dichos ómnibus, á mas de los cocheros por mayorales que cuidarán del buen tratamiento de los pasajeros y se encargarán de toda clase de comisiones y carguen. Tambien prevenimos al público, queá partir del 1.º del próximo mes de Enero, tendrá lugar la salida por el primer tren del Parque, á las 6 de la mañana, debiendo los pasajeros en la administracion, San Martin 81 y Rivadavia 437, á las cinco y media en punto, para ser conducidos en carruaje hasta el ferro-carril.

Los pasajeros que vayan á montar al Parque, se les descontará el importe del ferro-carril.

Los boletos de asiento se pagarán como hasta aqui.

Para la Villa de Mercedes y vice-versa 10 pesos.

Para la Villa de Lujan y vice-versa 190 pesos.

Siendo de cuenta de los pasajeros pagar el tren del ferro-carril.

Cada pasajero tiene accion á una arroba de peso, el escedente pagará á un peso por libra. Los equipajes, cartas y encomiendas se recibirán hasta las 9 de la noche del dia anterior á la salida. Nuestros ajentes y encargados son en la villa de Mercedes, D. F. A. Picot—y en la Villa de Lujan, D. Estevan Pascal.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1859.

Los Empresarios—
Luis Sauze y Ca.

Dilijencias Iniciadores.

Para el Bragado, Chivilcoy y Villa de Mercedes.

Sale desde el 12 del corriente y en adelante cada dos dias, ó sea un dia sí y otro nó.

La Empresa.

LOS INICIADORES.

OMNIBUS PARA BELGRAN
Sn. ISIDRO Y Sn. FERNANDO.

La empresa previene al público que á contar del sábado 22 del corriente, sal drán sus omnibus para los puntos arriba mencionados á las 8 de la mañana, y á las 4 de la tarde.

Las salidas de San Fernando se efectuarán á las mismas horas.

Mensajeria Republicana.

Correo del Estado.

Saldrá dicha dilijencia para Cañuelas, Monte, las Flores, y el Azul, el 25 del corriente.

Las personas que gusten tomar asiento, mandar cartas y encomiendas, se recibirán en su Administracion calle Moreno, ántes San Francisco, número 216. e21—5p.

Nuevas Peninsulares CORREOS DEL ESTADO.

Administracion jeneral:
Calle de Potosí N.º 146.

Habiendo aumentado su linea de carreras quedan establecidas sus fechas de salida, las que á continuaacion se demarcan sin alteracion alguna.

MOVIMIENTO.

Monsalvo 1, 11 y 21.
Laguna de Juancho 1, 11 21.
Macedo 1, 11 y 21.
Carralauquen 5, 15 y 25.
Brava 5, 15 y 25.
Moro 5, 15 y 25.

CARRERA DEL TANDIL POR DOLORES.

Cinco Lomas de Miguens 1, 15.
Loma partida de Vela 1, 15.
Cármen de Langueyru 1, 15.
Navas 8, 23.
Chelforo 8, 23.
Viscachera de Cueli 8, 23.
Tandil 1, 8, 15, 23.
Directamente al Tandil por Ranchos 13, 28.
Chascomus y Dolores 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 25, 28.

Los empresarios—
Torres, Berjeire y Ca.

AL PÚBLICO.

El abajo firmado empresario de las dilijencias que hacen la carrera de los Montes y Moro por la Brava, hace saber al público que habiéndose unido á la empresa de las Nuevas Peninsulares, es á la ajencia de dicha empresa donde podrán ocurrir por pasaje, encomiendas ó cartas, no aceptando nada que pueda ir por otra ajencia que esta con quien le ligan compromiso, quedando establecidas sus fechas en el itinerario de salidas.

Luis Moreno.

LOS INICIADORES.

CARRUAJES DE PASEO LUJOSOS.

La Empresa Los Iniciadores, tiene el honor de avisar al público que habiendo organizado nuevamente su servicio de Corralon con buenos carruajes y parejas de caballos, con cocheros decentes puede hoi presentar un carruaje de *remise* como se pueda desear.

Los abajo firmados

Participamos al público en jeneral que habiendo vendido á los Sres. Saturnino Perdriel y Ca. la empresa de "Mensajerias Arjentinas," quedamos completamente desligados de ella, encargándonos de la liquidacion de su activo y pasivo hasta esta fecha.—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1859.

Blanco Casariego y Ca.

Habiendo adquirido en propiedad por compra hecha á los Sres. Blanco Casariego y Ca. la empresa de "Mensajerias Arjentinas," participamos al público que en adelante se denominará "Mensajerias del Comercio."

La nueva empresa al ofrecer sus servicios se propone seguir con toda puntualidad el órden establecido en las salidas de sus carruajes; el que seria alterado en el único caso de fuerza mayor.

La administracion jeneral queda establecida en la calle de las Piedras núm. 81, y estará abierta todos los dias hasta las 10 de la noche.—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1859.

Los empresarios—
S. Perdriel y Ca.

NOTA—Con el objeto de que la correspondencia no sufra demora ninguna, se suplica á los interesados que siempre que sea posible se le ponga á cada carta el domicilio, para ser entregada en el acto de su llegada.

MENSAJERIAS DEL COMERCIO

CORREO DEL ESTADO.
ADMINISTRACION JENERAL:
Calle de las Piedras número 81.

Esta empresa tiene el honor de participar al público que ha establecido el órden siguiente para las salidas de sus carruajes á campaña, el que rejirá desde el 1.º de Enero de 1860, á saber:

Magdalena, los dias 9, 19, 29.
Chascomús, Dolores } 2, 4, 7, 10, 12, 14, 17, 20, 22, 24, 27, 30.
Laguna de los Padres, Ballenera } 2, 12, 22.
Ranchos, 5, 15, 25.
Azul, 6, 15, 22, 29.
Ranchos y Tandil, 2, 17.
Cañuelas y Monte } 4, 8, 14, 18, 24, 28.
Las Flores, 8, 18, 28.
Lobos, todos los Jueves.
Navarro y 25 de Mayo } 8, 18, 28.
Villa de Lujan, Fortin de Areco, Salto, Rojas, Pergamino, Giles, } 10, 20, 30.
Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Arrecifes. } 1, 11, 21.
Villa de Mercedes, Chivilcoy, Bragado, } 7, 17, 27.
Moro, por Quinua, Azador, Barrancosa, y Arroyo Chico, Rincon de Baudrix, Verano, y Las Flores, } 12, 27.

NOTA—Las salidas que quedan establecidas no se alterarán sino en caso de fuerza mayor. Queda establecida como ajencia de esta administracion la casa del Sr. D. Benito Santiago, calle de Rivadavia núms. 587 y 589, plaza de Lorea.—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1859.

Buenos Aires, Enero 16 de 1860.
Los empresarios—
S. Perdriel y Ca.

MENSAJERIAS DEL COMERCIO

Reglamento de esta empresa.

Art. 1.º Todo individuo que solicite pasaje deberá hacerlo con anticipacion y abonar en el acto el importe del boleto.

2.º Todo pasajero tiene derecho á una arroba de peso como equipaje, y por el esceso pagará el flete segun tarifa.

3.º Las cartas y encomiendas deberán ser franqueadas en el acto de su entrega, en sus administraciones, para que lleguen á su destino.

4.º Las cartas serán entregadas á domicilio en Buenos Aires, siempre que lo tengan inscripto publicado al fin de cada mes en los diarios de la capital.

5.º Toda carta, encomienda y dinero, sera entregado al administrador nombrado por la empresa en sus respectivos destinos, el dia anterior al de salida para ser anotado en sus correspondientes registros.

6.º La Empresa no responde de objeto alguno q' no pase por la inspeccion de los administradores respectivos, á los que se les podrá escijir recibo, y sea de alguna encomienda ó de dinero, por el cual se cobrará un pequeño interes. como flete respondiendo en este caso de cualquiea cantidad.

7.º La Empresa no responde de averias ocasionadas por vuelcos irremediables, ó habidas á causa de incendio ó copiosas lluvias.

8.º La administracion general en Buenos Aires, responde de cuanto los administradores de campaña espongan en sus registros, no siendo el carruaje y balija interceptada en su tránsito por fuerza mayor.

9.º Cualquier pasajero á la hora indicada de salida para su destino no se presente á ocupar su asiento, pierde el valor de su boleto sin accion á reclamo alguno.

10. Irá á cargo de cada carruaje un conductor (mayoral) con quien deberán entenderse los pasajeros en el tránsito hasta llegar á su destino.

11. Las salidas establecidas de las dilijencias no serán transferidas sino en el único caso de fuerza mayor.—Buenos Aires, Enero 1.º de 1860.

Los empresarios—
S. Perdriel y Ca.